



Los pronombres personales tónicos en un habla gallega

AQUILINO SANTIAGO ALONSO NÚÑEZ

Resumen En este trabajo se estudian los pronombres personales tónicos en el habla gallega¹ del ayuntamiento de Castrelo do Val (provincia de Ourense, España). El estudio se inicia con un capítulo introductorio en el que se explican brevemente los objetivos del trabajo y los métodos usados en él, y la caracterización dialectal del habla estudiada. Después se analizan las formas tónicas del pronombre personal tanto nominativas como no nominativas. Las formas nominativas del municipio estudiado se contextualizan en el conjunto del *continuum* dialectal constituido por el gallego y el portugués. También se presentan las contracciones de *el*, *ela*, *eles* y *elas* con algunas preposiciones y con otros elementos. El trabajo termina con unas conclusiones basadas en los datos recogidos.

Palabras clave Gallego, morfología, pronombre personal, dialectología

1. Objetivos y método

En este trabajo se describen los aspectos más importantes de los pronombres personales tónicos del habla gallega del municipio de Castrelo do Val (Ourense). Bajando al detalle, se estudian los pronombres personales tónicos de nominativo y se analiza el sistema de nominativo de pronombre personal del habla del municipio relacionándolo con el resto de los sistemas del gallego. Esto permite trazar una división dialectal del gallego basada en un sistema de elementos y dar cuenta del cambio lingüístico en la larga duración² en

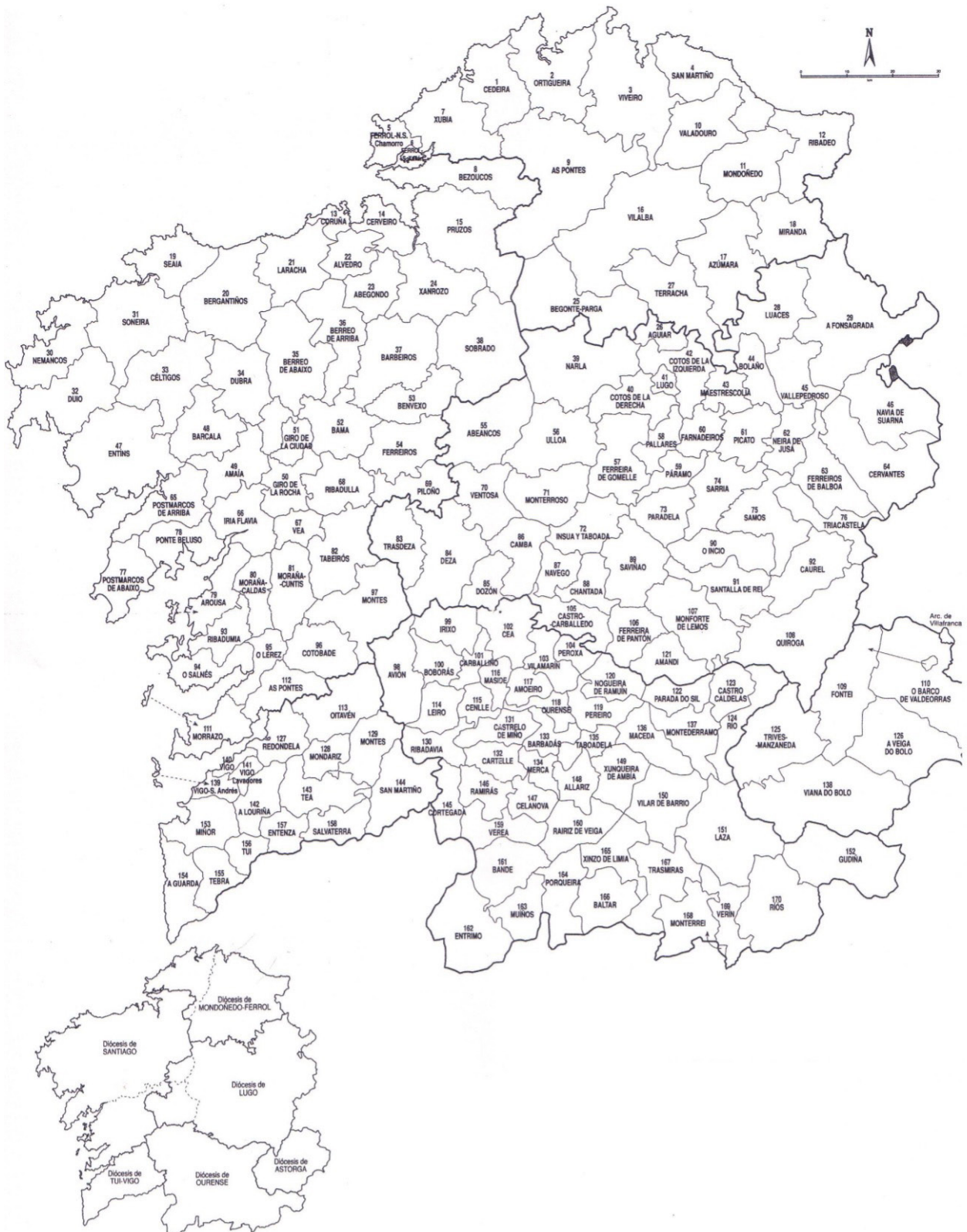
1 Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto *Variación y cambio en los dominios gallego y portugués en el siglo XX: análisis del habla rural a partir de materiales geolingüísticos*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España) y con referencia PGC2018-095077-B-C44.

2 El concepto de *larga duración* procede de Fernand Braudel (1970), quien revolucionó la historiografía de su época, centrada en el tiempo corto (la más engañosa de las duraciones) y los acontecimientos (historia episódica o *événementielle*), al analizar los sucesos históricos dentro de una nueva temporalidad llamada *longue durée* ‘larga duración’ (véase Braudel 1949). Para este autor, ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones y, por otra parte, ningún estudio social escapa al tiempo de la historia.

un habla gallega concreta y relacionar todo esto con el resto del gallego, el portugués estándar y el portugués dialectal.

Otro objetivo del trabajo consiste en contextualizar dentro del *continuum* dialectal gallegoportugués el sistema pronominal de nominativo del habla estudiada, que se relaciona con la historia de larga duración y la geografía de Galicia. Para Baliñas (2006: 101), el diseño territorial de Galicia aparece configurado en la Alta Edad Media y sigue operativo en la actualidad. Galicia se asienta en una compartimentación eclesiástica (las parroquias antiguas altomedievales de las que habla López Alsina 2009) que viene desde la Alta Edad Media y que confluye *grosso modo* con los arciprestazgos o con la administración civil en tierras, condados o territorios del siglo XI (Baliñas 2006). Por encima de esa estructura fragmentada o red de autarquías de ámbito reducido se van consolidando las sedes episcopales (Tui, Mondoñedo, Ourense, Astorga, Santiago, Lugo) y el poder civil de las capitales provinciales del Antiguo Reino de Galicia (A Coruña, Betanzos, Santiago, Tui, Lugo, Mondoñedo y Ourense). Como puede verse en el mapa 1, el poder civil presenta varios desajustes con la división eclesiástica y el desacuerdo aumentó con la creación de las cuatro provincias actuales en el siglo XIX (A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra). Ahora bien, el estado español no logró controlar del todo los poderes locales por medio de la organización administrativa provincial de 1833 (O’Flanagan 1978).

El gallego y las otras lenguas románicas se pueden estudiar en la larga duración: desde la emergencia de estas lenguas en la Edad Media hasta la actualidad. Gomila Albal (2022) muestra que, en el espacio geográfico peninsular, el reemplazo de las variantes *connusco* y *convusco* por las variantes analíticas (*con nos* y *con vos* primero, y *con nosotros* y *con vosotros* después) empezó en el siglo XIII y todavía no concluyó. En la tesis de Rodríguez Rodríguez (2022) sobre la variedad dialectal gallega de A Limia Baixa se observa que se conservan residualmente realizaciones fonéticas sonoras de los fonemas consonánticos sibilantes sonoros, que se empezaron a perder en las variedades gallegas del medievo.



Mapa 1. Arciprestazgos y obispados de Galicia en 1994 en el mapa grande, y desajuste entre obispados y división provincial en el mapa pequeño (Fuente: Torres Luna & Pazo Labrador 1994)

En el trabajo también se estudian las formas de pronombre personal de complemento y las contracciones de los pronombres de P₃ (*el, ela, eles, elas*).

El método o camino empleado para realizar la investigación consistió en entrevistas a hablantes de los 16 lugares del municipio de Castrelo do Val realizadas fundamentalmente entre julio de 1993 y enero de 2004. En la entrevista de cada lugar del ayuntamiento se realizaron encuestas y grabaciones a un informante principal, denominado con una sigla y el número 1 (por ejemplo, Ca-1 = Campobecerros 1), y a otro o a otros informantes complementarios. Se decidió no hacer encuestas excesivamente estructuradas que llevasen al hablante a comportarse de un modo poco espontáneo. El investigador recogió en la encuesta datos lingüísticos de diferente tipo (morfológicos, fonéticos, léxicos...)³ y transcribió fonéticamente lo que consideró destacable (*e* abierta, *e* cerrada, *gheada*, *o* abierta, *o* cerrada, pronunciación de *e* como más cerrada de lo habitual [e]...), y grabó a los informantes hablando sobre diferentes temas para intentar captar un registro de habla más espontáneo, que permitiese la comparación de la *parole* (actuación) con la *langue* (competencia). Las diferencias de substancia fónica de la investigación sobre los pronombres personales tónicos fueron registradas por el investigador en las grabaciones, las cuales constituyen una muestra de práctica social.

Los informantes principales se caracterizan por ser de avanzada edad y con pocos estudios o analfabetos. Los informantes complementarios de las encuestas poseen las mismas características culturales de los principales pero algunos son de mediana edad. Además, se hicieron grabaciones de más de un informante por lugar y, entre los grabados, hay algunos jóvenes. La elección

3 La investigación de este artículo forma parte de un estudio más grande sobre la gramática de la variedad del municipio de Castrelo do Val. Durante el estudio de campo los informantes no cambiaron lo recogido por el entrevistador sobre los pronombres personales tónicos ni sobre otras cuestiones lingüísticas importantes. En el período posterior al estudio de campo (de 2005 a 2022), los informantes que siguen vivos tampoco lo hicieron. Esto muestra que el tiempo corto (en este caso, aproximadamente cuarenta años desde el inicio de la investigación en 1993) se caracteriza por la continuidad. Menéndez Pidal (2005) consideraba que el cambio es de difusión lenta y que se produce dentro del marco de una tradición heredada, y también pensaba que la comunidad lingüística es una comunidad tradicional, que pervive en la memoria de sus individuos y que les ofrece un sistema complejo de formas generadoras de lenguaje (véase Garatea 2006; y Portolés 2018).

de los informantes principales y de la mayoría de los complementarios se debe a que se pretende hacer una descripción del gallego tradicional del ayuntamiento estudiado. Los informantes complementarios se identifican con otro número distinto de 1 (Ca-2 = Campobecerros 2, Po-3 = Portocamba 3, VN-4 = Veiga de Nostre 4...)⁴.

Con el método combinado de encuestas y grabaciones se atenuaron los problemas de cada uno de ellos. Por un lado, la encuesta puede inducir a error porque, como se comprobó, un hablante no siempre da la misma respuesta a la misma pregunta. Para mitigar la baja fiabilidad de una determinada respuesta, se consideró conveniente preguntar también a otro informante del mismo lugar e, incluso en muchas ocasiones, se encuestó a varios informantes para conseguir una descripción lingüística mejor.

Por otro lado, la grabación de tema libre o de tema propuesto por el investigador tiene el problema de que nunca da cuenta de todas las cuestiones que este quiere saber. La escasez de registro de datos y el abuso del método inductivo⁵ que provoca el registro obtenido de grabaciones fueron mitigados con las encuestas principales y complementarias realizadas en cada lugar.

El estudio lingüístico de esta investigación y, en general, del habla tradicional gallega es mejor realizarlo a partir de los métodos o caminos de la dialectología tradicional, ya que la concepción que esta tiene de los espacios es más adecuada para una sociedad sin megaciudades. Aún hoy, la urbanización de Galicia es escasa en términos relativos a la península ibérica y Europa Occidental.

Partiendo de la distinción entre el análisis fonético y el análisis fonémico de los significantes de una lengua (entre fonética y fonología), la antropología estructural⁶ (Lévi-Strauss 1977) distingue de forma análoga entre un enfoque

4 En Marbán, que es más bien un barrio de Gondulfes, había cinco habitantes y, de ellos, solamente una persona reunía las condiciones para formar parte de la investigación, ya que los otros habitantes o no habían nacido allí o hablaban castellano.

5 Con respecto al método inductivo, conviene señalar que no se puede eludir la ficción metodológica que consiste en inducir, a partir del habla de unos hablantes de un determinado lugar, el habla del lugar en su conjunto. Este es un problema que solo podría resolverse si el investigador tuviera la capacidad de entrar en la mente de todos los hablantes de un lugar y pudiera acceder a toda la información lingüística que tiene cada uno de ellos.

6 La lengua es probablemente el elemento más sobresaliente de una cultura. Claude Lévi-Strauss empuja a la antropología *estructural* a seguir los procedimientos

emic, que analiza una determinada cultura “desde el punto de vista nativo”, y un enfoque *etic*, que analiza todas las culturas desde una misma perspectiva “objetiva” preocupada por desvelar aquellos rasgos “objetivos” (Aranzadi Martínez 2008: 13–16). Ahora bien, no resultan admisibles las connotaciones de oposición entre enfoque relativista y enfoque científico que con el tiempo ha ido adquiriendo la distinción entre *emic* y *etic* (Aranzadi Martínez 2008: 13–16). En la investigación realizada, se asume que no se alcanza una verdad absoluta ni una verdad inmutable. Dicho con otras palabras, se impone la condición de que las estructuras individualizadas no se definan nunca como últimas, objetivas, naturales e independientes (Piaget 1961; 1967). La coherencia de la estructura no puede impedir un conocimiento de la comunicación más profundo e independiente (Eco 1989: 407).

En el estudio realizado, se parte de la perspectiva fonológica⁷ del estructuralismo⁸, que considera el *fonema* como una idealización del sonido que se realiza en el cerebro. También se parte del enfoque fonológico de los funcionalistas del Círculo de Praga (Trubetzkoy, Jakobson y otros), quienes

de la lingüística (Braudel 1970: 61). El par conceptual *etic / emic* es una categoría lingüística. Define primero dos ramas de actividad específica de esta disciplina: la fonética (de ahí *etic*) y la fonología o fonémica (de ahí *emic*); la primera consiste en el estudio de los sonidos humanos independientemente del valor cultural y simbólico que pueda cobrar dentro de una cultura determinada y la segunda tiene que ver con la estructuración entre sí de dichos sonidos. Tal distinción de enfoque se debe al lingüista Kenneth L. Pike (Ducrot & Todorov 1983: 52). Lo que es criticable de Lévi-Strauss es la anticipación metodológica con que conjetura en estructura universal e inalterable las matrices culturizadas que encuentra en su camino (Eco 1988: 322). Los lingüistas Saussure y Hjelmslev consideran que la lingüística forma parte de la semiótica o ciencia de los signos. Para Eco (1989: 27), la semiótica estudia todos los procesos culturales, es decir, aquellos en los que entran en juego agentes humanos que se ponen en contacto sirviéndose de convenciones sociales como procesos de comunicación. El problema de la relación *emic-etic* no es sino otra vertiente del problema del objetivismo y del subjetivismo en la construcción (o producción) del conocimiento en ciencias sociales, esto es, el problema epistemológico sobre cómo hacer ciencias sociales ya sea desde una concepción nomotética y explicativa o hermenéutica y comprensiva (González Echevarría 2009: 23).

7 Para un resumen crítico de la fonología del siglo XX véase Anderson (1990).

8 Los estructuralistas son conceptualistas y creen que las lenguas son sistemas o estructuras en que cada pieza se define por su relación con las demás. Una estructura es un conjunto de unidades que cumplen una función distintiva y que están relacionadas de tal manera que contribuyen a mantener la estructura (Martínez Celdrán 2000: 140).

desenvolvieron una imagen funcional y constructivista que todavía prevalece en lingüística (Cerdà 2000: 127-137) y sacaron a la fonología del formalismo extremo al basar los rasgos distintivos de los fonemas (formas) en la substancia, es decir, en la realización de los sonidos (*vid.* Martínez Celdrán 2000; y Anderson 1990: 103-164).

Los datos lingüísticos son observables pero después el investigador, que también es hablante y, en este caso, también nativo, tiene que actuar, eligiendo justificadamente la mejor opción interpretativa y esto hace que los datos no sean impersonales por mucho que se busque paliar la subjetividad fundamentando la objetividad de los datos recopilados. En última instancia, la subjetividad humana no puede considerarse inexistente, pero debemos recordar que el lenguaje es una subjetividad colectiva. El uso de aplicaciones informáticas⁹ para determinar lo que pronuncian los hablantes debe analizarse críticamente y además no soluciona el problema debido a que es la percepción del hablante y del oyente la que importa para la categorización lingüística (véase Eco 1977; 1984; 1992; 1999). Aunque una máquina diga que estamos ante una realización de /i/ en vez de una realización de /e/, si el hablante manifiesta que dice /e/ o el oyente dice que escucha /e/ es esta percepción la importante y la que tiene que destacarse desde el punto de vista de la lengua (véase más adelante el apartado 3.3.3.). Conviene recordar que son estas percepciones tan flexibles las que dan lugar a los cambios lingüísticos y conviene recordar que Piaget (1967: 31) insiste en la noción de estructura como generadora de continuas transformaciones: cada estructura nos remite a las estructuras precedentes, pero también a algunos mecanismos

9 Es evidente que el uso de máquinas puede complementar este estudio y, en general, cualquier investigación. No obstante, en este trabajo no se usaron. Cerdà (2000), quien realiza un examen crítico sobre los fundamentos de la fonética como observación razonada de la voz humana, indica que el influjo del neopositivismo llevó a los lingüistas al uso de instrumentos para analizar el habla pero tal uso no corroboró los seculares conceptos de *sílaba*, *vocal*, *consonante* y afines. Este autor también sostiene que no es raro que, ante los resultados inesperados de la experimentación, se abriera una batalla dentro de la disciplina entre defensores a ultranza del instrumentismo y quienes defendían que las preguntas y las respuestas no estaban en la pura experimentación, sino en algunha idealización realizada por el cerebro. Esta fue la premisa que llevó a las intuiciones fonemáticas de Sweet, Baudouin y Saussure, y a los enfoques estructuralistas, que consideran que la lengua es una forma que por definición se interpreta en la mente.

operativos que trabajan por debajo de estas (“l’idée de la structure comme système de transformation devient ainsi solidaire d’un constructivisme de la formation continue”). Las estructuras contienen una contradicción interna y esta contradicción se hace evidente y eventualmente soluble cuando se perfila una nueva estructura (Eco 1989: 406).

Por todo lo indicado, el investigador no puede escapar del juicio personal, que debe estar bien justificado. El juicio personal se basará en los datos lingüísticos que usaron y describieron los informantes. Estos son conocidos con la certeza de que los hablantes los admiten intersubjetivamente y han sido contrastados por la observación del investigador y sometidos a su reflexión. La perspectiva no es la de las ciencias naturales y no aspira a su cientificismo ni puede alcanzar su grado de empirismo; en este trabajo se pretende una buena adaptación al objeto de estudio (la lengua hablada de un municipio) y, para ello, no se puede dejar de lado el conocimiento del agente, propio de las ciencias humanas, que posee el hablante. El hablante (el hombre) es sujeto y objeto de investigación. Esta perspectiva hermenéutica, deudora de Itkonen (1983; 2008), Coseriu (1967), Fernández Pérez (1984; 1985; 1986), López Serena (2008; 2009; 2019a; 2019b) y Kabatek (2013; 2017), utiliza la vía racional para ser empírica en un sentido indirecto ya que las razones existen intersubjetivamente y se manifiestan a través de la conducta. Como se verá en 3.3.3., ocurre que las idealizaciones de los hablantes no presentan un corte rígido en el *continuum* material sonoro y ello hace difícil la categorización fonológica (la adscripción a una clase fonemática) de una ocurrencia fónica o alófono.

Aunque el estudio se centra en el habla del municipio de Castrelo do Val, se utilizaron otros datos que el investigador observó directamente a lo largo de los años en las variedades de otros lugares de la comarca de Verín y de los municipios colindantes con el ayuntamiento analizado en este estudio de Riós, Vilariño de Conso y A Gudiña. De la variedad lingüística de algunos lugares de estos últimos municipios se trató en Alonso Núñez (2002). Otros registros, inéditos, sobre los pronombres tónicos de tercera persona de lugares de la comarca de Verín se utilizaron en esta investigación a pesar de que la recogida de datos todavía no está completada. También se tuvieron en cuenta las informaciones recogidas en la comarca de Verín y en las zonas colindantes de Taboada (1979; y 1988); y de Alonso Núñez (1995; 1999; 2002;

2006; 2008a; 2008b; 2010; 2012; 2013; 2014a; 2014b; 2016; y 2017). Para el conjunto del gallego, se usaron los datos registrados en ALGA II y también se tuvieron en cuenta ALGA I; ALGA III; ALGA IV y ALGA V y otros trabajos que figuran en la bibliografía final.

Con los métodos de investigación explicados es evidente que se sigue una metodología cualitativa y un modelo descriptivo. Tales métodos o estrategias permiten adecuarse al objeto de estudio, permiten obtener datos observables, que se pueden comprobar en las grabaciones realizadas o con nuevo trabajo de campo, y permiten realizar conjeturas justificadas.

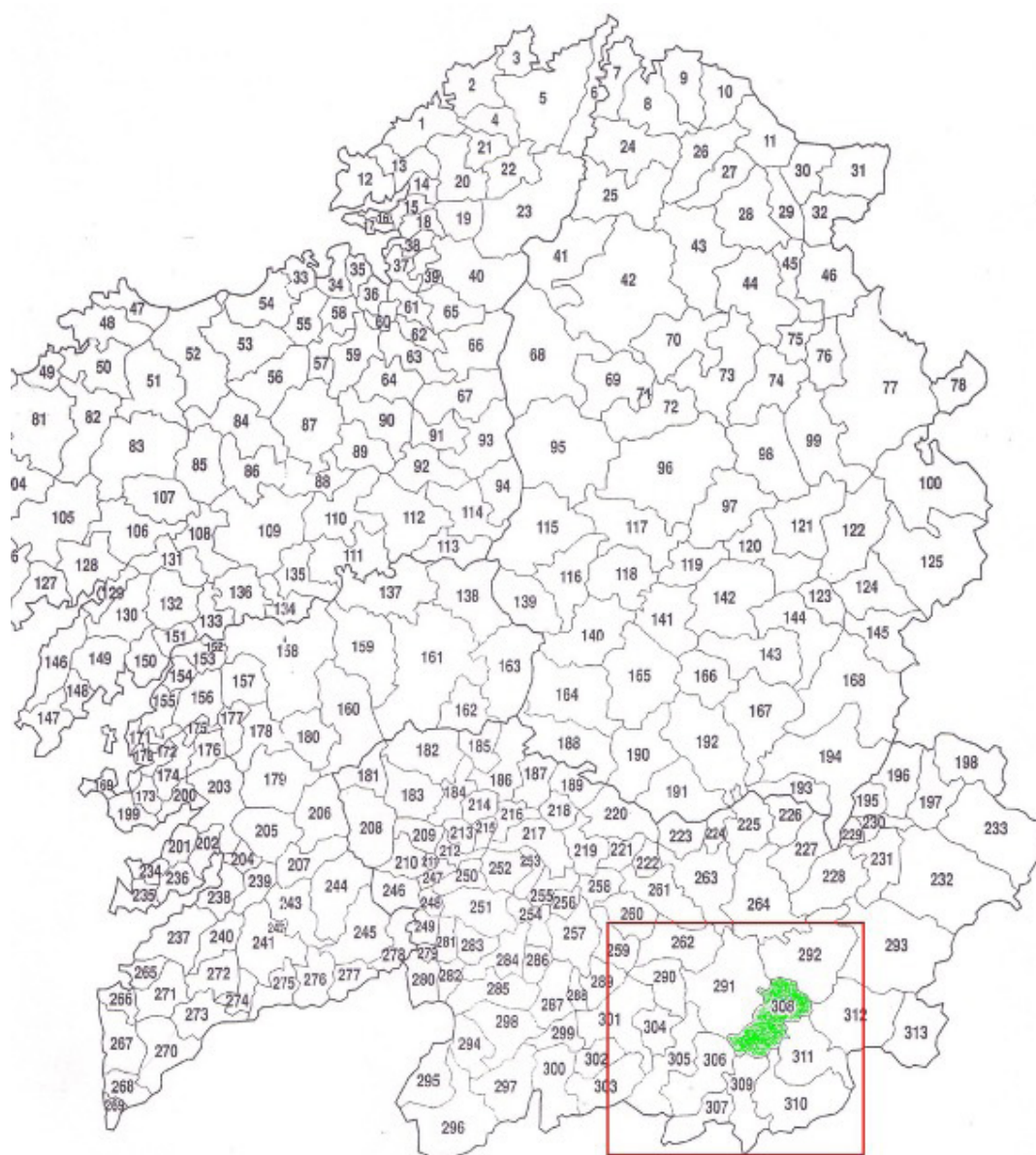
La descripción ofrecida en este trabajo es la más adecuada para comparar con los datos del ALGA y esto permite contextualizar la variedad estudiada en el conjunto del gallego y, teniendo en cuenta otros trabajos realizados para el conjunto gallegoportugués, mostrar la evolución lingüística desde la Edad Media y conjeturar una reconstrucción histórica sin pretensiones de exhaustividad. Para ello se asume que la razón exacta es imposible de alcanzar tanto en la clasificación sincrónica de las variedades dialectales como en la evolución lingüística en la larga duración.

Cuando se habla del pasado, los datos lingüísticos se vuelven aún más deficientes. Ahora bien, hay que admitir que la ciencia consiste en saber interpretar lo mejor posible esta falta de datos, y la lingüística histórica y, en general, la historia siempre ha tenido que lidiar con ello. La razón histórica tiene que centrarse en la comprensión. La historia fáctica, la historia de los hechos, la historia de la actividad lingüística no puede explicarse con leyes generales. El historiador procede con rigor si depura los datos, elimina subjetividades hasta donde pueda y procede con escrúpulos críticos. La convicción crítica nunca podrá pasar de una adhesión en cierto grado de certeza porque no se puede descartar que las cosas hayan podido ser de otra manera y esto quiere decir que la razón histórica no puede ser una razón exacta (Baliñas Fernández 1981).

2. El municipio de Castrelo do Val

El municipio de Castrelo do Val está compuesto por 16 núcleos de población: Portocamba, Campobeceros, Sanguñedo, Veiga de Nostre, Fontefría, Vilar, Servoi, San Paio, Piornedo, Monteveloso, Pepín, Ribas, Gondulfes, Marbán, Nocado do Val y Castrelo do Val.

El ayuntamiento de Castrelo do Val está situado en el sureste de la provincia gallega de Ourense. Galicia se ubica en el noroeste de la península ibérica. El municipio de Castrelo do Val pertenece a la comarca verinesa (también llamada *de Monterrei*¹⁰ y *brencellá*¹¹), que está formada por los municipios de Castrelo do Val (308), Cualedro (305), Laza (291), Monterrei (306), Oímbra (307), Riós (311), Verín (309) y Vilardevós (310). Entre paréntesis figura el número que identifica en el mapa número 2 (tomado de Torres Luna & Pazo Labrador 1994) cada ayuntamiento de la comarca verinesa, la cual hace frontera con la comarca portuguesa de Chaves.



Mapa 2. Comarca de Verín y municipios de Galicia
(Fuente: Torres Luna & Pazo Labrador 1994)

10 El nombre *Monterrei* se debe al condado que existió llamado así.

11 Se llama *Brencellá* porque hubo un arcedianazgo altomedieval llamado *Baroncelle*.

Siguiendo a Fernández Rei (1990: 106–160), el habla del municipio de Castrelo do Val se puede clasificar dialectalmente como perteneciente al área oriental de transición del bloque central (Alonso Núñez 1995). Este se caracteriza por los plurales del tipo *pantalós* ‘pantalones’ frente a los plurales del tipo *pantalóns* del bloque occidental y del tipo *pantalois* del bloque oriental. El área oriental de transición la define la isoglosa del pronombre personal tónico [e]l ‘él’, que se opone a la forma [i]l del área lucu-auriense. Como se puede ver más adelante (véase el mapa 4), la comarca verinesa aparece dividida en la formulación dialectal de Fernández Rei (1990: 106–160), ya que tres puntos (O22 Campobeceros, O29 Vilardevós y O30 Oímbra) de los cuatro investigados en el ALGA usan [e]l y constituyen el área oriental de transición y el otro (O25 Cualedro) forma parte del área lucu-auriense al emplear [i]l. La división dialectal del gallego en bloques lingüísticos y áreas lingüísticas puede verse en el mapa número 3, que es una simplificación del de Fernández Rei (1990: 108).



Mapa 3. Bloques lingüísticos y áreas

(Fuente: simplificación del mapa de Fernández Rei 1990: 108)

En Alonso Núñez (2008b: 343–344; y 2010: 113–118), se considera el habla del ayuntamiento de Castrelo do Val como un subtipo de verinés o brencellau, que es el habla de la comarca verinesa en su conjunto. Un tratamiento más pormenorizado sobre el verinés se hace en Alonso Núñez (2012). En este trabajo, en lugar de presentar una caracterización dialectal del área oriental de transición basada en las isoglosas *pantalós / pantalois* y *[e]l / [i]l* como hace Fernández Rei (1990), se matiza su análisis con una caracterización del *brencellau* o verinés que pretende ser más realista. Para más información véanse Alonso Núñez (2014a; 2014b; 2016; y 2017).

3. Los pronombres personales

Los pronombres personales tienen las categorías de persona, número, género y caso, aunque no todas las formas pronominales presentan todas las variaciones.

En este apartado se tratarán las personas gramaticales (3.1.) y la definición del concepto de *pronombre* (3.2.) y, a continuación, las formas tónicas de nominativo (3.3.). Quedan para otro estudio las formas átonas.

3.1. Las personas gramaticales

En los manuales escolares y en las gramáticas como, por ejemplo, la de Álvarez, Monteagudo & Regueira (1986) se acostumbra a distinguir tres personas gramaticales: la primera (ámbito del emisor del mensaje), la segunda (ámbito del receptor del mensaje) y la tercera (ámbito de las entidades del discurso que no son emisor ni receptor). Benveniste (1971: 161–171), al tratar las relaciones de persona en el verbo desde un punto de vista de lingüística general, establece una oposición entre la tercera de no persona y las otras dos, las personas del diálogo. Entre estas últimas, este autor postula una oposición de subjetividad y considera que la primera es la forma marcada. Feuillet (2005), siguiendo a Hagège, considera que el término no persona no tiene razón de ser y propone substituir la oposición de personalidad por la de interlocución oponiendo interlocutores (primera y segunda persona) a no interlocutores (tercera persona).

La tercera persona del gallego varía en cuanto al género (*el, ela*) y en cuanto al número (*el* → *eles*, *ela* → *elas*). Las dos primeras personas de singular son

indiferentes al género y también lo son las dos primeras personas de plural en el gallego común o mayoritario; no obstante, existen en el gallego actual para las dos primeras personas de plural formas con variación genérica (*nosoutros*, *nosoutras*). En la mayoría de las lenguas romances las dos primeras personas suelen ser indiferentes al género; ahora bien, en algunas lenguas románicas hay derivados del latín NOS ALTEROS y VOS ALTEROS y esto hace que existan elementos de primera persona plural y de segunda persona plural con diferencias genéricas, las cuales pueden ser las únicas existentes, como ocurre en castellano y en catalán, o potestativas, como sucede en italiano, sardo y francés (Sánchez Miret 2001: 570-575). La tercera persona del gallego varía en cuanto al género (*el*, *ela*) y en cuanto al número (*el* → *eles*, *ela* → *elas*). Siguiendo a Benveniste (1971: 161-171), se puede decir, por un lado, que *nós* ‘nosotros’, igual que el francés *nous*, no es un auténtico plural de *eu*, sino una ampliación de *eu*; y, por otra parte, que *vós* ‘vosotros’, igual que el francés *vous*, puede ser una pluralidad de *ti* o no (*ti* + otro u otros que no son los interlocutores).

El pronombre personal conserva restos de la conjugación casual latina. Así, por ejemplo, *eu* es un residuo del nominativo latino EGO, *me* es un residuo del acusativo latino ME que asume las funciones de CD y CI (Williams 1975: 154) y *min* es un residuo del dativo latino MIHI que asume las funciones de no sujeto llamadas *oblicuas* o *no rectas*. Entre estas últimas, *comigo* es el resultado de la preposición CUM + ME + CUM. Para Rohlfs (1968: § 454; véase también Sánchez Miret 2001: 575), no es fácil determinar el origen etimológico de las formas átonas en algunas lenguas románicas: los pronombres átonos italianos *mi*, *ti* pueden ser fruto de la evolución de ME, TE en posición pretónica (Smith 2011).

Si se considera que los pronombres personales están en lugar de los nombres, es decir, que son substitutos de los nombres (o de la frase nominal), entonces sólo cumplen este requisito los de tercera persona, los cuales curiosamente no son pronombres personales en latín, sino demostrativos ponderativos (ILLE, ILLA, ILLUD). Los llamados *pronombres de primera y de segunda persona* son identificadores del emisor y del receptor, respectivamente. Para Feuillet (2005), existen las tres personas y tienen cada una su plaza y su papel en el sistema lingüístico. En relación con esto, el gramático del siglo V Cledonius ya admite sin extrañeza las tres formas pronominales EGO, TU e ILLE (Neto 1979: 234).

3.2. La definición de pronombre

Said Ali (1971: 92) sostiene que definir el pronombre como palabra suplidora del nombre substantivo no satisface a la ciencia del lenguaje. Le parece a este autor más correcto seguir el punto de vista de Henry Sweet, quien define los pronombres como nombres y adjetivos generales. Unos substantivos y unos adjetivos son más generales en su significación que otros. Así, un nombre de significación general es casi equivalente a un pronombre. Esto es lo que explica, para Said Ali, la cristalización pronominal francesa *on*, la cual es alteración del substantivo *homme*. El autor que acabo de citar, para no confundir la categoría de los nombres con la de los pronombres, les llama *pronombres absolutos* a los que hacen las veces del substantivo y *pronombres adjuntos* a los que hacen las veces de adjetivo. Los pronombres los divide en personales (con las variedades de reflexivos y recíprocos), posesivos, demostrativos, relativos, interrogativos e indefinidos. En este trabajo, no se seguirá esta terminología, sino que se optará por la tradicional.

Moreno Cabrera (1991: 263–276) también considera que es inadecuada la definición de pronombre como aquella parte del discurso que substituye al nombre si se piensa en los pronombres de primera y de segunda persona. Este autor propone denominar a estos como *nombres personales* y a los de tercera como *pronombres* propiamente dichos. Los personales no poseen capacidad anafórica mientras que los pronombres propiamente dichos sí. Los nombres personales (los de primera y los de segunda persona) denotan dos individuos fijos: el que emite la secuencia y el que la recibe¹². Los pronombres (los de tercera persona) pueden utilizarse para hacer referencia a cualquier entidad del discurso, exceptuando aquellas a las que hacen referencia *eu* y *ti*. La idiosincrasia denotadora de los elementos de la primera y de la segunda persona es similar a la típica de los nombres propios y, de hecho, podrían ser considerados dos nombres propios especiales con referencia determinada por el esquema comunicativo. Conviene recordar que, para Moreno Cabrera, las partes del discurso que están asociadas con el acto comunicativo son deícticas. Por otra parte, los pronombres de tercera persona están más integrados en el sistema nominal normal como prueba el plural *eles* de *el* en oposición

12 Evidentemente no siempre habla ni escucha la misma persona.

a los plurales supletivos *nós* y *vós*. Con esto último se quiere decir que *nós* y *vós* no se construyen formalmente a partir de *eu* y *ti*, respectivamente.

Con todos los defectos que pueda tener el término *pronombre*, Câmara Jr. (1980: 153–155) insiste en la independencia de la clase de los pronombres frente a los nombres como hace Trombetti, quien postula que las palabras demostrativas son distintas de las palabras verbales y nominales desde el inicio. Ballester (2006) asume que, en el principio, era el demostrativo, elemento perceptivo que tuvo que desarrollarse mucho en las sociedades anteriores a la agricultura neolítica. Además, este autor sostiene que el demostrativo es probablemente el signo espacial fundamental en las lenguas y que el espacio constituye un aspecto central en las actividades de los cazadores-recolectores. Para este autor, las lenguas con sistemas complejos de demostrativos presentan reliquias de un pasado remoto.

Según Câmara Jr. (1980), los pronombres personales y los demostrativos expresan un ‘ser’ en función de la situación lingüística. Para él, la distinción entre pronombres y nombres radica en que los primeros indican un campo demostrativo mientras que los segundos nombran en un campo simbólico. Câmara Jr. (1980: 160–161) termina estableciendo una división semántica de los vocablos en nombres, verbos y pronombres conforme el vocablo es símbolo de representación estática, símbolo de representación dinámica y signo deíctico. Este último es denominado por él *senal* ‘señal’ pero, siguiendo la tripartición de los signos de Pierce, puede denominarse *índice*¹³. Hagège (1987: 119–141) usa una terminología distinta. Aquí solamente se apunta que coloca a EGO como centro de la deixis y que considera que los demostrativos, a los cuales llama *ostensores*, deben ser puestos en relación con el productor del discurso.

Enríquez (2000: 309), basándose en el castellano, define el pronombre del siguiente modo:

Así pues, realmente, el «pronombre» no se pone en lugar de algo, sino que lo apunta mediante un sistema cerrado de formas que destacan, en esa entidad apuntada, y de manera constante, sólo lo que el

¹³ Para Eguren (1999: 940–941), los demostrativos tienen usos simbólicos, anafóricos y ostensivos.

hablante quiere destacar de ella: su participación en la situación comunicativa (en los personales); su localización espaciotemporal (en los demostrativos); su poseedor (en los posesivos); su número (en los numerales); su presencia en el enunciado (los relativos); o su pertenencia a un determinado grupo o conjunto de elementos (en los indefinidos).

Esta autora (Enríquez 2000: 328) realiza una caracterización general de la clase denominada tradicionalmente *pronombre*, que se basa en el castellano pero puede ser aplicada *grosso modo* al gallego. Para esta autora, los pronombres pertenecen al campo mostrativo y dependen directamente del eje temporal que el hablante imprime al enunciado; poseen paradigmas gramaticales cerrados¹⁴; mantienen en sus paradigmas formas neutras (siempre de valor sustantivo) como índices de valores complejos, no cuantificables o indeterminados; acostumbran a presentar formas tónicas diferentes de las átonas; son formas polifuncionales que pueden funcionar como sustantivos, como adjetivos, como sustantivos y adjetivos y que, además, pueden asumir funciones adverbiales en determinados contextos; presentan un comportamiento peculiar respecto a su adscripción a la persona gramatical y acostumbran a establecer en la oración una especial relación de concordancia entre el sujeto y el verbo.

3.3. Las formas tónicas de nominativo

Los pronombres personales tónicos de nominativo prototípicos del municipio de Castrelo do Val pueden verse en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Pronombres personales de nominativo prototípicos en el municipio de Castrelo do Val.

P1 (1ª persona singular)	Eu
P2 (2ª persona singular)	Tu
P3 (3ª persona singular)	[e]l, [e]la

14 De los sistemas cerrados exceptúa los numerales.

P4 (1ª persona plural)	N[ɔ]s
P5 (2ª persona plural)	V[ɔ]s
P6 (3ª persona plural)	[e]les, [e]las

Estas son las formas recogidas en las encuestas de todos los informantes principales de cada lugar del ayuntamiento investigado. Ahora bien, teniendo en cuenta que en las grabaciones se registraron, en algún lugar del municipio de Castrelo do Val, formas de P3 y P6 masculinas (*vid.* epígrafe 3.3.3.) que parecen pronunciadas con [i] o con [ɛ] y formas de P3 femeninas pronunciadas con [ɛ], inserto un cuadro de los pronombres personales del habla objeto de estudio incluyendo estas particularidades entre paréntesis:

**Cuadro 2. Pronombres personales de nominativo
predominantes y residuales en el habla de Castrelo do Val.**

P1 (1ª persona singular)	Eu
P2 (2ª persona singular)	Tu ¹⁵
P3 (3ª persona singular)	[e]l ([i]l), [e]la ([ɛ]la)
P4 (1ª persona plural)	N[ɔ]s
P5 (2ª persona plural)	V[ɔ]s
P6 (3ª persona plural)	[e]les ([i]les), [e]las ¹⁶

En este apartado referido a las formas tónicas trato la P2 de nominativo (3.3.1.), la P4 y la P5 de nominativo (3.3.2.), y la P3 y la P6 de nominativo (3.3.3.).

15 Las razones para no introducir *ti* como forma residual en este cuadro figuran en 3.3.1.

16 Aunque no se registró *[ɛ]las*, se puede conjeturar esta forma debido a que se registró la forma singular *[ɛ]la*.

3.3.1. La P2 de nominativo

En el ayuntamiento estudiado la forma tradicional para la segunda persona de singular es *tu*. Tanto en las encuestas como en las grabaciones solo se registró *tu*. En el caso de que se encuentre algún hablante de este municipio que use *ti* debe interpretarse como préstamo del gallego normativo o de otras hablas gallegas. De hecho, hay hablantes jóvenes y de mediana edad que usan esporádicamente *ti* en sus conversaciones por influencia de la televisión gallega y de la escuela, que difunden el gallego normativo. En relación con esto, Louredo Rodríguez (2019), en su tesis sobre el habla de la comarca de O Ribeiro, afirma que la generación más joven, educada en la escuela en gallego normativo, prefiere utilizar las formas del gallego estándar y abandonar los elementos dialectales de su comunidad de habla.

El gallego mayoritario tiene como pronombre tónico nominativo *ti* (véase mapa 7), forma que etimológicamente era dativo (TIBI) y que es la propia de las hablas irienses (de las variedades del obispado de Santiago de Compostela) y territorios colindantes. El gallego estándar presenta en los pronombres restos de tres casos: nominativo (*eu*), acusativo (*me*, *te*) y dativo (*a min*, *a ti*) y también acoge como nominativo el elemento *ti*, que era en origen una forma oblicua o de complemento (de no nominativo).

En francés actual (Alkire & Rosen 2010: 198–199), EGO y TU producen los pronombres átonos *je* y *tu*, que son obligatorios y no indican énfasis. Para dar énfasis, se emplean las formas tónicas originariamente oblicuas *moi* e *toi* como pronombres de nominativo tónicos (*toi tu es niais* ‘eres tonto’). El italiano y el español usan solo pronombres de nominativo para dar énfasis: *tu sei scemo*, *tú eres tonto* ‘eres tonto’ (con énfasis) vs. *sei scemo*, *eres tonto* ‘eres tonto’ (sin énfasis).

Los dialectos italianos del norte hoy en día tienen dos conjuntos de pronombres de sujeto, uno de pronombres libres, como en italiano estándar, y otro de pronombres clíticos (Vanelli 1984; 1987; y 2014; y Poletto & Tortora 2016). Pero en sus fases antiguas, hasta el siglo XIV, estos dialectos así como el florentino poseían solo un conjunto de pronombres de sujeto, que eran formas libres y que se derivaban formalmente de las formas del nominativo latino (o, en el caso de la 3ª persona, del acusativo, pero no del oblicuo). Los pronombres eran: P1 *eo*; P2 *tu*; P3 masculino *elo* / *el* / *elli*; P3 femenino *el(l)a*; P6 masculino *el(i)* / *ili* / *igi* / *li*; P6 femenino *el(l)e*.

Este sistema sufrió un cambio radical aproximadamente entre los siglos XV y XVI (Vanelli 1984; 1987; y 2014). Los pronombres de sujeto nominativo de los pronombres libres y tónicos se convirtieron más tarde, a través de un proceso fonológico de pérdida del acento primario y reducción fonética, en elementos átonos, y adquirieron luego un nuevo estatuto también sintáctico, el de pronombres de sujeto clítico.

Para Vanelli (2014), una vez que los antiguos pronombres libres (tónicos) de sujeto se convirtieron en clíticos, se formó un nuevo conjunto de pronombres libres, constituido por los antiguos pronombres oblicuos, que extendieron su uso: desde las posiciones de sujetos no canónicos a sujetos de pleno derecho: P1 *mi / me*; P2 *ti / te*; P3 masculino *lu(i)*.

En el gallego mayoritario y estándar *ti* extendió su uso y además de seguir siendo pronombre oblicuo (en función de complemento) pasó también a ser nominativo (en función de sujeto). Ahora bien, *min* no se promocionó a sujeto en el gallego¹⁷ y esto coincide con el dialecto florentino (Vanelli 1984; 1987; y 2014), el cual tampoco promovió a sujeto el pronombre oblicuo de P1 pero sí el de P2 (*te*), y el de P3 (*lui, lei*) y el de P6 (*loro*).

Para Vanelli (2014), el proceso diacrónico que promocionó el pronombre oblicuo a sujeto se desencadena por la formación de una nueva serie de pronombres de sujeto, compuestos por elementos clíticos que constituyen una nueva categoría sintáctica, que pasa a ocupar una posición particular en la estructura sintáctica de la oración (Rizzi 1986; y Poletto 1993) y deja así *espacio* para la inserción de nuevos elementos pronominales libres o acentuados. Ejemplos del florentino y del trentino, respectivamente, son: *te tu parli* ‘hablas’, *ti te parli* ‘hablas’ (Poletto & Tortora 2016: 772).

Volviendo al gallego del municipio de Castrelo do Val, hay que admitir que, en el gallego tradicional de este municipio, existen expresiones como *entre eu e ti* ‘entre yo y tú’ y *fixémolo entre ti y-eu* ‘lo hicimos entre tú y yo’. En estas expresiones, puede interpretarse que *ti* no es pronombre oblicuo. Aunque existen en este ayuntamiento estas expresiones, no se introdujo *ti* en el cuadro de los pronombres personales tónicos de nominativo (*vid. supra*).

17 Ares Vázquez (1991) recoge en un corpus de prosa gallega medieval algunos casos de *min* como sujeto (*mándolle o quiñón meu que compramos min e él* [] ‘le mando el quiñón mío que compramos yo y él’).

Las expresiones *entre eu e ti* y *fixémolo entre ti y-eu* se deben a que *entre* todavía no es una *preposición propia* (Alonso Núñez 2012) y no a las evoluciones propuestas para los dialectos italianos septentrionales, que condicionan la ascensión del pronombre oblicuo a sujeto (nominativo) a que previamente se creasen pronombres clíticos descendientes de los pronombres nominativos latinos. En esto el gallego coincide con el italiano estándar. Este aceptó la innovación de promocionar dativos a pronombres sujetos pero no desarrolló, como los dialectos italianos del norte, un sistema coherente de clíticos de sujeto (Vanelli 2014).

En Álvarez & Xove (2002: 638–640), que es una gramática de referencia del gallego actual, se excluye *entre* del conjunto de las *preposiciones fundamentales* del gallego. Bagno (2012: 865-867) incluye *entre* dentro de las preposiciones poco gramaticalizadas y considera que con la preposición *entre* existe en el portugués una tendencia generalizada de uso de los pronombres *eu* y *tu* en el caso recto y no en el oblicuo (Bagno 2012: 875-877). Tal fenómeno se verifica desde hace mucho tiempo en la lengua hablada y en la tradición literaria del portugués a pesar de que el portugués estándar prescribe o aconseja la forma oblicua (no recta) después de la preposición *entre* (Cunha & Lindley Cintra 1991: 301–302; Neves 2000: 456). En español *entre* aparece con formas rectas ya desde el *Poema del Cid* y desde entonces fueron ganando terreno a expensas de las formas oblicuas. La competencia entre formas rectas y formas oblicuas con *entre* la resolvieron las gramáticas académicas españolas prescribiendo *entre tú y yo* (*Esbozo*: 502; y Alcina & Blecua 1975: 933). Para Álvarez (1999), esta norma del castellano fue seguida por escritores en lengua gallega durante los siglos XIX y XX. Tan solo algunos escritores gallegos de la segunda mitad del siglo XX (Carballo, Méndez Ferrín, Baixeras) usan muy raramente el pronombre oblicuo (*entre min*) por una disposición a *mejorar* el gallego con un criterio de hermandad con los usos prescritos por las gramáticas portuguesas y con un criterio purista y diferencial con el español. Los autores citados, con usos diferenciales del español, también usan formas rectas (*entre eu*) y en el corpus literario de 900 obras de autores gallegos manejado por Álvarez (1999) siempre se usa pronombre nominativo cuando la estructura con *entre* indica la participación o cooperación en la acción y este uso ya está presente en los textos de principios del siglo XIX.

Bosque (1989: 193-218) muestra que las preposiciones surgieron de elementos con valor léxico como verbos y substantivos. La gramaticalización de elementos léxicos que funcionan como preposiciones también fue estudiada en chino por Hagège (1975). Este autor demuestra que en chino no existe una distinción formal entre preposiciones y verbos y que la misma forma puede aparecer en secuencias con ambas funciones (*ta gēi qián gēi wō* ‘él dar dinero dar yo = él me da dinero’). Obsérvese que, en la secuencia *ta gēi qián gēi wō*, el segundo *gēi* adquiere un valor similar al de las preposiciones.

Para Bosque (1989: 197), las preposiciones establecen relaciones semánticas que se asocian a conceptos espaciales (físicos o figurativos). Para este autor (Bosque 1989: 208-209), la formación de muchas preposiciones o conjunciones es el resultado de un proceso histórico que implica una gran abstracción. Así, muchas de las relaciones físicas que manifiestan algunas preposiciones se establecen a partir de predicados que primero las expresan *léxicamente* y luego evolucionan hacia formas gramaticalizadas.

Pavón Lucero (1999: 567-575) considera que las auténticas preposiciones españolas son aquellos elementos que requieren caso oblicuo (*para mí*), y que son átonos y clíticos. Esta autora también analiza las preposiciones imperfectas en su estudio. Entre estas figura *según*, que es tónica y no requiere caso oblicuo (*según tú*).

Las preposiciones más prototípicas, que requieren caso oblicuo, del municipio de Castrelo do Val son: *a* (*díxomo a min* ‘me lo dijo a mí’), *ante* (*ante ti*), *conda* (*conda min* ‘conmigo’), *cuanda* (*cuanda min* ‘conmigo’), *con* (*vai comigo*), *contra* (*contra ti*), *de* (*de ti a min*), *deica* (*achégate deica min* ‘acércate hasta mí’), *dende* (*dende ti a min hai pouco sitio* ‘de ti a mí hay poco sitio’), *derde / dirde* (*derde / dirde min a ti hai pouco sitio* ‘de mí a ti hay poco sitio’), *en* (*en min*), *hacia* (*veu hacia ti*), *hasta* (*veu de ti hasta min* ‘vino de ti hasta mí’), *onda* (*onda min* ‘junto a mí’), *pa* (*pa ti*), *pra* (*pra min*), *por* (*fíxeno por ti*), *sin* (*sin min*), *sobre* (*a casa veuse sobre ti* ‘la casa se cayó sobre ti’).

Dentro de esta lista, se pueden diferenciar las preposiciones de una sílaba de las que tienen dos. Estas últimas, aunque solo sea porque son menos átonas, son preposiciones menos prototípicas que las que tienen una¹⁸. Además, desde

¹⁸ Hay que indicar que en el gallego coloquial solamente se usa *pa* y *pra*, y no se emplea la forma del estándar gallego *para*, la cual se reintrodujo en los registros orales

un punto de vista cognitivo, las preposiciones más prototípicas se vuelven más abstractas y el hablante deja de tener consciencia de su significado espacial. En la secuencia *marchou de casa* ‘se fue de casa’, el hablante puede percibir el significado ‘punto de origen’ pero, en el enunciado *falou de política* ‘habló de política’, el significado espacial está totalmente perdido. Por otra parte, la preposición *con* aparece en amalgamas especiales (*comigo, contigo*) creadas con el caso oblicuo.

Para Pavón Lucero (1999: 598-599), *con* es una preposición imperfecta en secuencias castellanas como *la madre con el hijo fueron arrojados a las llamas*. En esta construcción, se puede decir que *con* cumple una función coordinante¹⁹ parecida a la que desempeña *entre* en *entre ti y-eu fixemos unha empanada*. Obsérvese que *entre* lleva el caso no oblicuo *eu* y además el caso originariamente oblicuo *ti*, el cual tiene algún uso como sujeto en el municipio de Castrelo do Val en expresiones como *eu e ti* ‘yo y tú’, y *ti y-eu* ‘tú y yo’. En estas secuencias, *ti* no es un pronombre de caso oblicuo y tampoco lo es *eu* (cf. con los ejemplos *de eu, com eu, sem eu*, registrados en las variedades rurales y periurbanas del portugués de Brasil por Bagno 2012: 746). En el ayuntamiento de Castrelo do Val, *entre* también puede construirse con caso oblicuo como se ve en *Pepe está entre min e ti* ‘Pepe está entre tú y yo’. Esta última secuencia alterna en este municipio con *Pepe está entre eu e ti*, y *Pepe está entre eu e tu*.

En Álvarez, Monteagudo & Regueira (1986: 172) y, con más detalle, en Álvarez (1999), se argumenta que en las secuencias del tipo *Pepe está*

formales del gallego por ser la única forma admitida en la escritura normativa creada en 1982 (*Normas*).

19 Esta función no es admitida por todos los lingüistas. Así, por ejemplo, Álvarez & Xove (2002: 631) denominan a este subtipo como *con* comitativo (*un con catro fan cinco* ‘uno con cuatro hacen cinco’). Pavón Lucero (1999) admite *con* como conjunción coordinante porque exige concordancia con el verbo (*el padre con las hijas lloran de corazón*) pero no admite *entre*. Esta autora (Pavón Lucero 1999: 593-596) argumenta en contra de las razones que llevan a Martínez (1977-78) a hablar de usos coordinativos de *entre*, y termina concluyendo que el sintagma encabezado por *entre* desempeña la función de atributo o predicado secundario (*entre tú y yo subiremos los paquetes*) de un sujeto implícito (*[nosotros], entre tú y yo, subiremos los paquetes; [Pedro y Juan] hicieron la cena entre los dos*). Para un estudio de conjunto de casos de sujeto con preposición en español véase Cano Aguilar (1982).

entre min e ti se usa el caso oblicuo porque *entre min e ti* funciona como complemento circunstancial (*pono entre ti e min* ‘ponlo entre tú y yo’), y que en las secuencias del tipo *fixémolo entre ti y-eu* se usa el pronombre recto porque *entre ti y-eu* indica coparticipación en la acción (*facémolo entre eu e ti* ‘lo hacemos entre tú y yo’). Sin embargo, lo recogido en el ayuntamiento de Castrelo do Val, con uso indistinto de caso recto o no recto en función de complemento circunstancial (*Pepe está entre ti y-eu/entre eu e ti/entre tu y-eu/entre eu e tu*) o sujeto (*entre ti y-eu/entre eu e ti/entre tu y-eu/entre eu e tu fixemos unha empanada*), desmiente tal orientación prescriptiva y además coincide con lo propuesto por Bagno (2012: 877) para el portugués:

*Depois da preposição **entre** é indiferente o uso de **eu e mim** e de **tu e ti**. Não há motivo algum para insistir numa regra única que não é seguida pela maioria das pessoas, inclusive pelos escritores, e há muito tempo.*

Lo que indican los datos del ayuntamiento de Castrelo do Val es que el proceso de gramaticalización de *entre* como preposición todavía no está acabado debido a que se trata de un elemento tónico (acentuado) y a que no rige caso oblicuo. Al estar en un proceso de gramaticalización, *entre* comenzó a exigir caso oblicuo, especialmente en el primer pronombre de la coordinación pronominal (*entre ti y-eu*). Este primer pronombre semeja que el hablante lo considera más regido por la preposición por ir justo a continuación del elemento regente que se está gramaticalizando como preposición²⁰, y, una vez sucedido esto, se produjo la expansión del caso oblicuo tanto al segundo pronombre de las coordinaciones con *entre* (*entre eu e ti*) como a las coordinaciones sin *entre* (*eu e ti, ti y-eu*²¹). El saber gramatical inconsciente (implícito) del hablante de un idioma sin conocimientos lingüísticos de experto²² es de este tipo y permite las alternancias que contravienen las

20 Bechara (1999: 173) considera que un ejemplo como *entre José e mim* difícilmente saldría hoy de la pluma de un escritor de lengua portuguesa.

21 El hecho de que *ti* se coordine con *eu* prueba que *ti* es nominativo (*eu e ti fixemos unha empanada*).

22 La *episteme* es el saber de experto (propio del conocimiento científico) y se opone a la *doxa*, que es el saber de conocimiento ordinario propio del no experto (Moure 2000). La didáctica de las lenguas y la gramática (Larringan 2011) pretenden que

normas del buen uso, que impone la clase letrada. Con todo, se necesita seguir investigando esta cuestión con detalle y para ello es fundamental partir de Álvarez (1999), quien analiza la competencia entre formas rectas y formas oblicuas con *entre*, considera que el uso de los pronombres nominativos con *entre* no es un castellanismo y que el progresivo abandono de los pronombres tónicos reflexivos de la tercera persona conduce al uso de formas de nominativo en todos los contextos (*el quere un can para si* ‘él quiere un perro para sí’ → *el quere un can para el* ‘él quiere un perro para él’).

3.3.2. La P4 y la P5 de nominativo

En las encuestas y en las grabaciones de todo el ayuntamiento sólo se registró *n[ɔ]s* y *v[ɔ]s*. La mayoría de los hablantes encuestados dijeron que no usaban ni *nosoutros* ni *vosoutros*. El informante principal de Veiga de Nostre (VN-1) manifestó que escuchó decir *nosoutros* a gente de fuera del lugar como, por ejemplo, a personas de San Lourenzo (ayuntamiento de A Gudiña). La informante principal de Campobeceros (Ca-1) apuntó que *nosoutros* lo usaban algunas veces sus padres, que ya habían muerto. El informante principal de Pepín (Pe-1) contó que su tío Aurelio, que era de Campobeceros, decía *nosoutros*. Según este informante, su tío decía *nosoutros* porque lo había aprendido de trabajadores del ferrocarril de Pontevedra que habían

los hablantes o locutores reflexionen sobre sus saberes lingüísticos interiorizados y practicados en su lengua materna para hacerlos explícitos y propios de un conocimiento de experto. Las funciones sintácticas constituyen un constructo teórico de los lingüistas y forman parte de un saber de experto. El conocimiento de ellas permite, por ejemplo, que un aprendiz de gallego como L2 use *te* o *che* en una secuencia basándose en que *te* es objeto directo (o acusativo) y *che* es objeto indirecto (o dativo). Ahora bien, el hablante materno de gallego, el hablante que tiene el gallego como L1, no aprendió el uso de *te* y *che* basándose en que un pronombre desempeña la función sintáctica de objeto directo (o acusativo) y el otro, la de objeto indirecto (o dativo). En todo caso, la carga de la prueba de la hipótesis que defiende que el niño pequeño aprende el gallego como L1 teniendo concepto de las funciones sintácticas la tienen que soportar aquellos que la sostienen. Para De Kock (2000: 54):

El niño practica la lengua inconscientemente, la asimila y termina por quitar una “gramática”, llamada en tal caso “intuición”, “sentimiento lingüístico”, “competencia”, etc. Inversamente el adulto puede aprender deliberadamente la gramática y recurrir conscientemente a ella como ayuda en la práctica lingüística. Lo que para unos es resultado final, puede ser el comienzo para otros.

estado de pensión en su casa, en Campobecerras. La hipótesis de este informante no es buena. Lo adecuado es pensar que existió *nosoutros* en el gallego tradicional del municipio de Castrelo do Val y que, en la actualidad, se perdió. La alternancia entre *nós* y *nosoutros* se da hoy en otras zonas de Galicia (véase el mapa 146 de ALGA II). En Álvarez, Regueira & Monteagudo (1986: 160) se dice que

nosoutros (e **vosoutros**) refírese a un grupo cerrado que inclúe **eu** (ou **ti**), delimitado no contexto ou coñecido polo oínte como tal, polo que quedan excluídos de **nosoutros** (ou **vosoutros**) tódolos individuos que non pertencen a ese grupo (de aí que ós primeiros [**nós**, **vós**] se lles chame plurais inclusivos e ós segundos plurais exclusivos).

Este uso de plurales exclusivos e inclusivos no coincide con la terminología más usual de tipología lingüística (Hagège 1987: 137–141; y Feuillet 2005: 26). Para Feuillet (2005: 26), citando a Benveniste (1971: 161–171), el *nós inclusivo* es igual a yo + el interlocutor y el *nós exclusivo* es igual a yo + otro u otros que no son los interlocutores. Este autor constata que, en las lenguas indoeuropeas, no existen plurales pronominales de este tipo con oposiciones a partir de la presencia o ausencia de los interlocutores. Algo muy parecido sostiene Hagège (1987: 139). Para este autor, la distinción de *nós exclusivo* e *inclusivo* aparece en numerosos puntos de los cuatro continentes con exclusión de Europa.

Es más adecuado denominar a estos elementos *plurales enfáticos* o *plurales contrastivos*. Para proponer esto, es conveniente recordar que Menéndez Pidal (2005: 643) en su póstuma e inacabada *Historia de la lengua española* piensa que es el énfasis el que caracteriza a estos elementos:

El enfático, **nosotros**, **vosotros**, (ya en Juan Ruiz: «si pesa a **vos otros**, bien tanto pesa a mí», donde **otros** indica énfasis de contraste con **mí**), en vez del simple **nos**, **vos**, se generaliza en la segunda mitad del siglo XV, a la vez que **con nosotros**, **con vosotros**, en vez de **con nos** o **conusco**, **con vos** o **convusco**. El Arcipreste de Talavera en el Corbacho usa aún **convusco**.

El énfasis es también la explicación que da para el portugués Dias (1970: 73). En concreto, Dias dice «em lugar de *nós, vós*, pode dizer-se *nós outros* e *vós outros*, quando se quer contrapor emphaticamente *nós* e *vós* a outras pessoas» [en lugar de *nós, vós*, puede decirse *nós outros* y *vós outros*, cuando se quiere contraponer enfáticamente *nós* y *vós* a otras personas]. Para Penny (1998: 138–140), fue a finales de la Edad Media cuando *vosotros*, que ya estaba disponible para resaltar un grupo determinado dentro de la segunda persona de plural, se convirtió en la forma no marcada del castellano. Para él, esto se debió a la ambigüedad que generaba la extensión de *vos* como forma de tratamiento deferencial para la segunda persona de singular. Para Penny, *nosotros* reemplazó a *nos* en el castellano a lo largo de los siglos XIV y XV quizás por imitación de *vosotros*.

3.3.3. La P3 y la P6 de nominativo

Las formas tradicionales del ayuntamiento de Castrelo do Val de tercera persona de singular y de plural son [e]l, [e]la, [e]les y [e]las. Esto fue lo que respondieron todos los informantes principales en la encuesta. Ahora bien, en las grabaciones, se detectaron algunas veces los elementos masculinos con [i] o con una *e* muy cerrada que se puede representar como [ɛ]. Se encontró esto en las grabaciones de Monteveloso (en donde la realización resulta dudosa pero lo mejor es representarla como [ɛ]), Castrelo do Val (*il, van iles*), Portocamba (en donde el informante aseveró que decía *el* y *eles*)²³, Ribas (*il*) y Marbán (en donde resulta dudosa la interpretación *emic* como *il* o [ɛ]l)²⁴. En otros lugares del ayuntamiento no resultó tampoco fácil la interpretación *emic* como [ɛ] o [i] en la pronunciación de los demostrativos.

Todos estos datos llevan a concluir que algunos de los hablantes, desde su postura *etic*, que hacen estas pronunciaciones tan cerradas de la vocal tónica del pronombre personal de tercera persona masculino y de los demostrativos piensan que pronuncian un alófono del fonema /e/. Ahora bien, desde una postura *emic*, para el investigador de este trabajo o para otros investigadores,

²³ Este informante también manifestó que pronunciaba [e]ste.

²⁴ Con la pronunciación [e]se de esta informante el enfoque *emic* coincide con el propuesto para la pronunciación de *el*.

algunas de estas realizaciones son subtipos del fonema /i/ o pueden serlo. Por otra parte, aunque no se constató, también es posible que algunos hablantes que hacen estas realizaciones cerradas lleguen a admitir que realizan estos elementos como alófonos del fonema /i/.

De todos modos, antes que pensar que este ayuntamiento presenta alternancias del tipo *el / il*, es más adecuado considerar que tiene las formas del tipo *el* y *eles*²⁵ como prototípicas y que algunos hablantes pronuncian esporádicamente estos elementos con una vocal tónica tan cerrada que, para el investigador desde su postura *emic*, pueda ser interpretada como alófono de /i/. Para defender esto es fundamental lo que dijeron y admitieron los hablantes del ayuntamiento de Castrelo do Val y, además, se tiene en cuenta que los hablantes de otros lugares de la comarca de Verín como Toro (ayuntamiento de Laza), Camba (ayuntamiento de Laza), Castro (ayuntamiento de Laza), Souteliño (ayuntamiento de Laza), Laza (ayuntamiento de Laza), A Pousa (ayuntamiento de Monterrei) –en este lugar también se recogió *el*–, y Videferre (ayuntamiento de Oímbra) afirman que pronuncian *il* y no *el*. Con todo, no es imposible que pueda haber algún hablante del ayuntamiento de Castrelo do Val que mantenga residuos con [i] de P3 y P6 (*vid.* 3.3.). Se puede conjeturar que los informantes del ayuntamiento de Castrelo do Val se sienten integrados en el grupo de los que emplean *el*, forma de prestigio para ellos, e infravaloran la forma *il*.

Por otra parte, el pronombre tónico de tercera persona femenino puede pronunciarse en el habla estudiada, esporádicamente, con [ɛ]. Se constató esto en la grabación de la hablante de más edad de Campobecerros (*cu[ɛ]la*), quien también tiene [ɛ] en la secuencia de la grabación *foi aqu[ɛ:]la loba* ‘fue aquella loba’. Estas pronunciaciones de la vocal tónica como abiertas o como más abiertas que la abertura normal de [e] las usan otras personas del ayuntamiento analizado y parecen responder a una pronunciación enfática, que aumenta también la duración de la vocal tónica. Pero tampoco se debe descartar del todo que se pueda explicar como alternancia, dado que en algunos puntos de Galicia (P20 O Covelo, O18 Vilariño de Conso y O29 Vilardevós), el mapa 161 del ALGA II registra alternancias de este tipo. La variante [ɛ]la fue

25 Con respecto a *este, estes, ese, eses, aquel y aqueles*, el investigador de este trabajo, desde su postura *emic*, los analiza del mismo modo.

colocada en el cuadro de los pronombres personales predominantes y residuales del ayuntamiento de Castrelo do Val (*vid.* epígrafe 3. 3.).

A pesar de que no hay datos exhaustivos sobre la comarca de Verín, sí se puede afirmar que en ella existe *il*. Este elemento se atestó en indagaciones inéditas del investigador de este trabajo en el ayuntamiento de Laza (Laza, Souteliño, Castro, Camba y Toro), en el ayuntamiento de Cualedro (Cualedro²⁶, Lucenza, Carzoá) y en el ayuntamiento de Oímbra (Videferre y As Chas).

El elemento *el* predomina en la comarca de Verín y es el propio del verinés prototípico (el de los hablantes nativos de la villa de Verín).

En el gallego del ayuntamiento de Castrelo do Val, no existe el pronombre *elo*²⁷ (*cf.* castellano *ello*); no obstante, se usa *el* y no *il* en expresiones del tipo *el vai chover?* ‘¿va a llover?’, *el terás tantos anos?* ‘¿tendrás tantos años?’, *el parece que vai nevar* ‘parece que va a nevar’, *¿el que fas?* ‘¿qué haces?’, etc. Para las estructuras con *el* invariable véase Álvarez (2001; 2002).

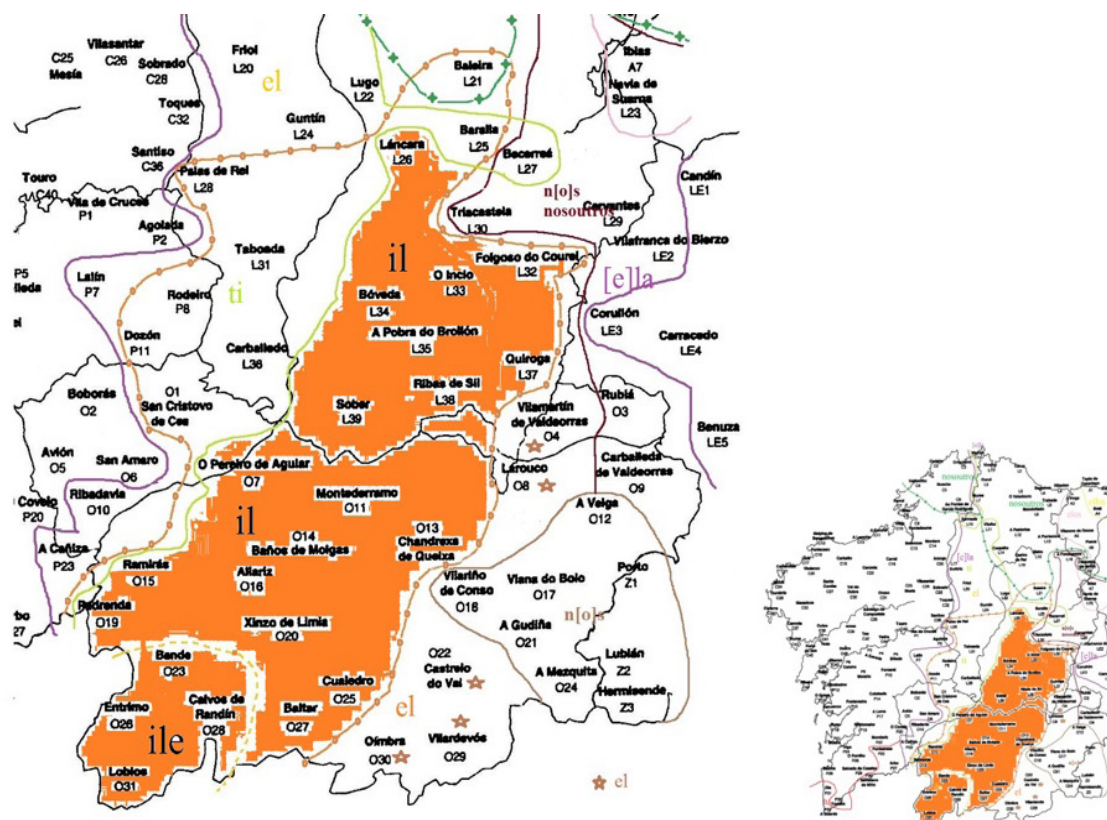
4. El sistema pronominal de nominativo del municipio de Castrelo do Val en el conjunto del continuum dialectal gallegoportugués

Sin pretender exhaustividad, en este apartado se ubica el sistema pronominal de nominativo del ayuntamiento de Castrelo do Val y del verinés prototípico (el habla tradicional de los nativos de la villa de Verín) en el conjunto del *continuum* dialectal gallegoportugués.

Sin tener en cuenta las formas enfáticas, realizadas esporádicamente como *[ɛ]la* y *[ɛ]las*, el sistema pronominal de nominativo del municipio de Castrelo do Val (*eu, tu, [e]l, [e]la, n[ɔ]s, v[ɔ]s, [e]les* y *[e]las*) coincide con el del verinés prototípico y con el de O4 Vilamartín de Valdeorras y de O8 Larouco (véase el mapa 4). Las formas *eu, [e]l, n[ɔ]s, v[ɔ]s* y *[e]les* son las mayoritarias del gallego y, en consecuencia, pueden ser consideradas las propias del *gallego común*.

26 Véase el mapa 159 del ALGA II.

27 El esplendor y la decadencia de *elo* en gallego fueron estudiados por Álvarez (2006).



Mapa 4. Sistema de nominativo oriental. Parte sur
(Fuente: elaboración propia a partir de mapas del ALGA II)

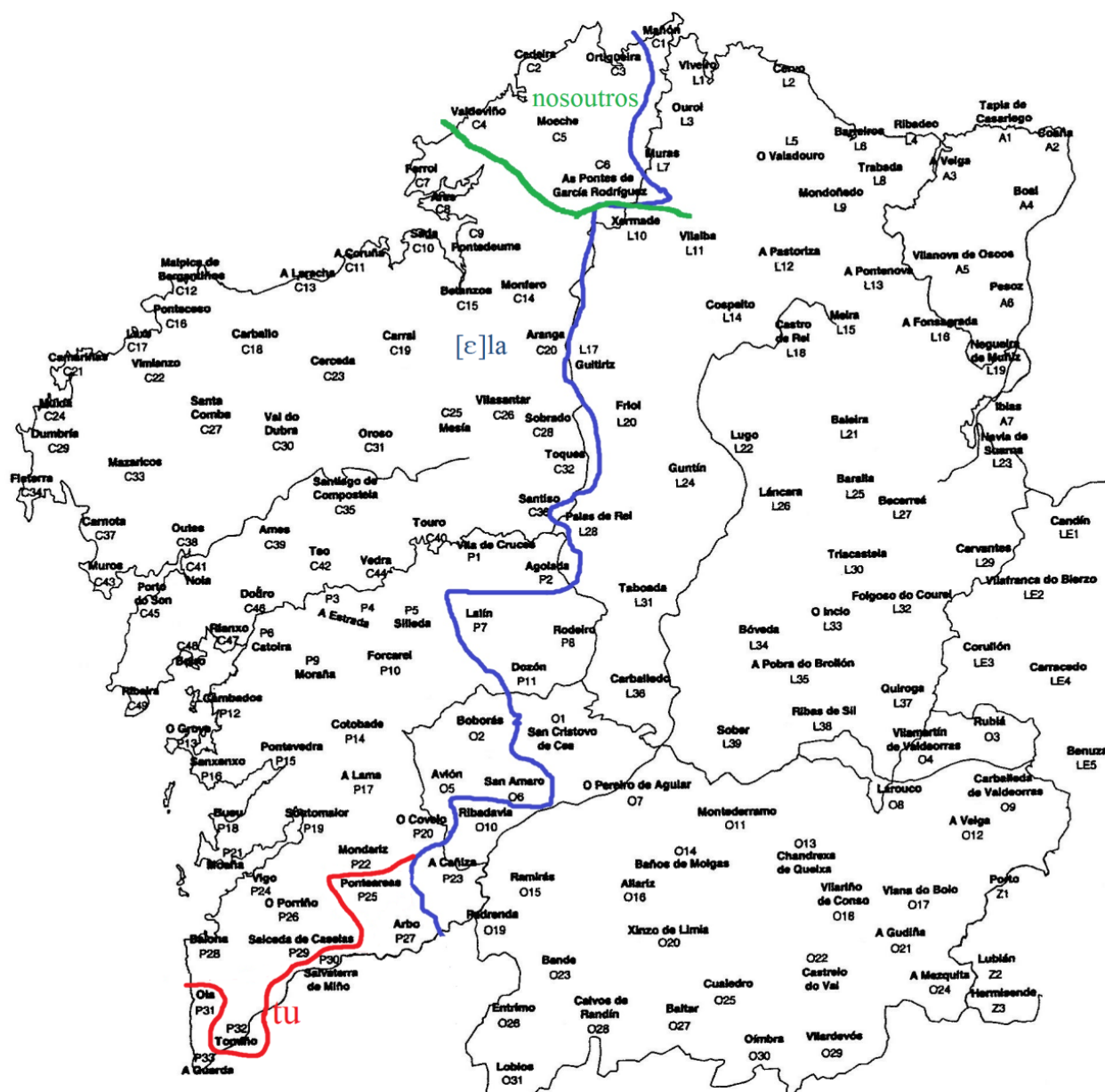
Otros lugares de la comarca verinesa (en el ayuntamiento de Cualedro, en parte del municipio de Monterrei, en la mayoría del ayuntamiento de Laza y en los puntos occidentales del ayuntamiento de Oímbra) convergen con el ourensano prototípico (*eu, tu, [i]l, [e]lla, n[ɔ]s, v[ɔ]s, [i]les y [e]llas*), el cual es el mayoritario de la provincia de Ourense (véase el mapa 4). En el ourensano prototípico (O7 Pereiro de Aguiar²⁸) y en el altolimiano (*altolimiau*) prototípico (O20 Xinzo de Limia), hay formas del tipo *nosoutros* (vid. mapa 146 del ALGA II) y *vosoutros* (vid. mapa 159 del ALGA II). Si se tienen en cuenta estos datos, el sistema del ourensano prototípico y el del *altolimiau* prototípico (*eu, tu, [i]l, [e]lla, n[ɔ]s / nosoutros, v[ɔ]s / vosoutros, [i]les y [e]llas*) no sería el mayoritario de la provincia de Ourense. Ahora bien, para ofrecer una exposición más clara y simplificada en este apartado, no se tendrán en cuenta los puntos en que existen las formas del tipo *nosoutros* y *vosoutros*.

28 Debido a que para el ALGA no se realizaron encuestas en Ourense capital, se toma como ourensano prototípico el habla de O7 Pereiro de Aguiar, único lugar de la comarca de Ourense del ALGA.

El sistema pronominal de nominativo del municipio de Castrelo do Val, del verinés prototípico, de O4 Vilamartín de Valdeorras y de O8 Larouco (*eu, tu, [e]l, [e]lla, n[ɔ]s, v[ɔ]s, [e]les y [e]llas*) se aproxima bastante al sistema mayoritario del *continuum* dialectal gallegoportugués y solo se aparta del sistema del portugués estándar en que este preservó *ele* en vez de *el* y en que en este se pronuncia *[ɛ]lla* en vez de *[e]lla*. Ahora bien, Maia (1997: 662–675) considera que *el* es más frecuente que *elle*, pronunciado *e[l]e*, en los textos medievales que analiza. También Mattos e Silva (1989: 220) registra en la época medieval 82% de frecuencia para *el* y 28% para *ele* y no considera que haya ningún condicionamiento para la elección de una u otra forma. El portugués normativo prefirió la forma conservadora *ele* y, como resultado, *el* se valora como provincianismo en Portugal (Sánchez Rei 2021: 329–346).

Por otra parte, sacando los casos con vocal abierta de algún punto oriental gallego (Ancares de León y parte de El Bierzo), una diferencia muy vieja es la que se establece entre *[e]lla(s)* y *[ɛ]lla(s)*. El gallego de la mitad occidental gallega presenta vocal abierta por influjo metafónico de *-a* (véase Álvarez 1988; y Alonso Núñez 2014b: 271–274)²⁹ y abarca la diócesis iriense (de Santiago de Compostela), parte de las actuales diócesis lucense y auriense, la mayoría de la diócesis tudense y la zona de la provincia de A Coruña que pertenece a la actual diócesis de Mondoñedo (véase el mapa 5, que se puede contextualizar en el mapa 7, y compárese con el mapa 1 de los obispados gallegos).

²⁹ Maia (1997: 343–348), partiendo del análisis de las grafías de João de Barros (1971 [1540]) que hizo Teyssier (1966: 182–186) y que no muestran ninguna vocal [ɛ], considera que el fenómeno de metafonía de *-a* sobre [e] se consumó en portugués en época posterior al siglo XVI. Maia admite que, a pesar de carecer de datos, la metafonía gallega de este tipo es un proceso independiente posterior a la comunidad gallegoportuguesa. Ahora bien, Teyssier considera que las pronunciaciones con [ɛ] se debieron de consolidar tempranamente en el portugués meridional y, por otra parte, todavía existen pronunciaciones con vocal medio cerrada (*[e]lla*) en las capas populares y medias de la Beira Alta, Tras-os-Montes, Miño y Douro Litoral.

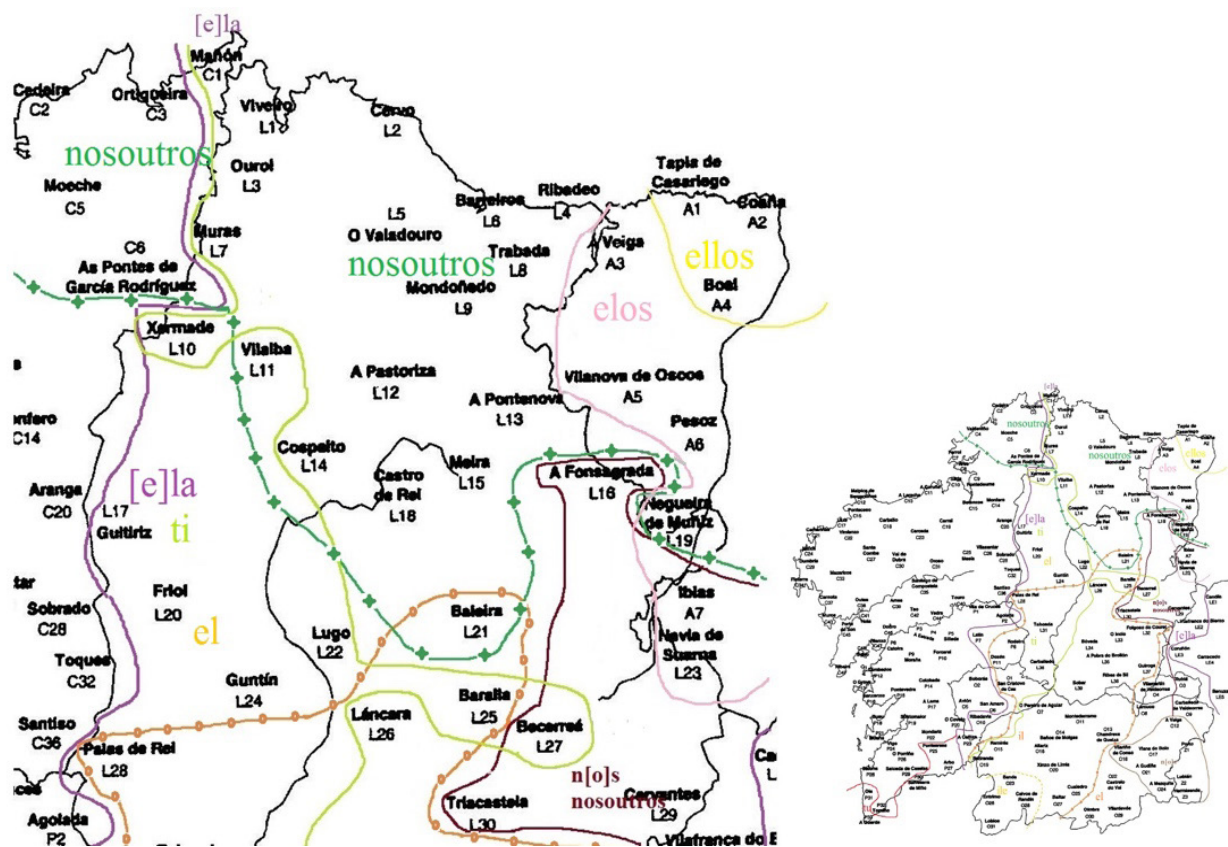


Mapa 5. Sistema occidental de nominativo y sus subtipos
(Fuente: elaboración propia a partir de mapas del ALGA II)

En el mapa 5 pueden verse las distinciones del sistema occidental con $[ε]lla$. En la zona más grande y central figura el sistema de nominativo de pronombre personal mayoritario del gallego (*eu*, *ti*, $[ε]l$, $[ε]lla$, $n[ɔ]s$, $v[ɔ]s$, $[ε]les$ y $[ε]las$ con alternancia de $n[ɔ]s$ y *nosoutros* y de $v[ɔ]s$ y *vosoutros* en muchos puntos), el cual converge con el portugués normativo, excepto en el uso de *ti* como pronombre sujeto y en que *el* perdió la vocal final. Además, al no existir *nosoutros* y *vosoutros* en el portugués normativo, todos aquellos lugares irienses o no irienses que tengan estas alternancias no convergen

con el portugués normativo. Las formas del tipo *nosoutros* y *vosoutros* son las características de la zona nororiental de Galicia (*grosso modo* la diócesis de Mondoñedo) pero son recesivas en el resto del gallego (*vid.* mapas 146 y 152 del ALGA II). Se opta por dar una visión más simple y para ello se prescinde de las diferencias relacionadas con la presencia o no de las formas enfáticas de la primera y de la segunda persona de plural y de la pronunciación de la vocal inicial de ellas.

En el mapa 5, se observan otras dos distinciones dentro del sistema con *[ɛ]lla* de la mitad occidental de Galicia: una al norte, con formas del tipo *nosoutros* como exclusivas, y otra en el sur (en parte de la diócesis tudense) con preservación de *tu*, coincidente con el portugués norteño limítrofe. La alternancia *tu / ti* en algunos puntos de la diócesis tudense muestra que *ti* se expande sobre el territorio de *tu* y en esta zona únicamente se preserva *tu* como forma única en P33 A Guarda y en P33a O Rosal. La expansión de *ti* también se dio en las diócesis de Mondoñedo, de Lugo y de Ourense (véase el mapa 6; y el mapa 151 del ALGA II).

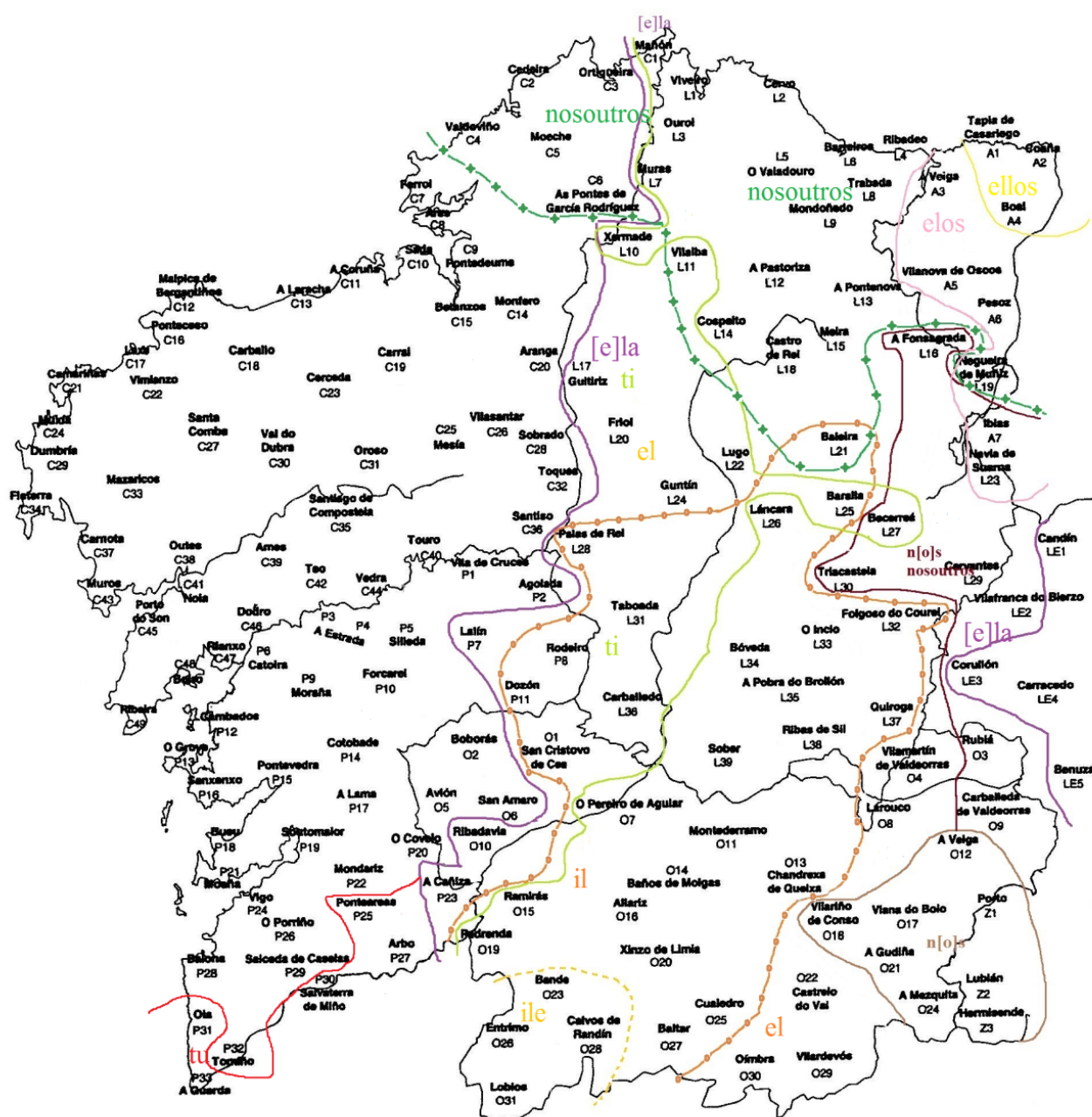


Mapa 6. Sistema oriental de nominativo. Parte norte
(Fuente: elaboración propia a partir de mapas del ALGA II)

El gallego no occidental o de la mitad oriental gallega se caracteriza por presentar *[e]lla(s)* con vocal cerrada, excepto algún punto del gallego denominado por Fernández Rei (1990) *bloque oriental*. El gallego no occidental con *[e]lla* se subdivide en muchas subzonas porque no logró convergir en un único sistema.

En el mapa 6 se puede ver la parte septentrional del sistema con *[e]lla* de la mitad oriental gallega. Lo más destacable de este mapa es que, en la mayoría de la diócesis mindoniense, se impusieron como exclusivas las formas del tipo *nosoutros* y *vosoutros* (semejantes a las del castellano *nosotros* y *vosotros*); el gallego lucense prototípico (el de los nativos de L22 Lugo) y su área de influencia admitió la innovación iriense *ti*; y, en la parte más oriental del gallego no occidental (*grosso modo* el bloque oriental de Fernández Rei), las convergencias entre diferentes puntos ocupan territorios aún más pequeños (véase *infra*).

En la parte meridional del sistema con *[e]lla* (véase el mapa 7), se observa que la forma *il* ocupa la zona más grande ya que se usa en la mayoría del gallego auriense (en alternancia con *ile* en la parte suroccidental) y este convergió con parte del gallego sureño de la diócesis lucense y algún punto mindoniense; no obstante, *il* no logró imponerse en el gallego no occidental ni en todo el gallego auriense. Por otra parte, la zona noroccidental de la provincia de Ourense casi no admitió *il*, en ella se impuso la innovación iriense *ti* y, en algunos puntos, *[e]lla(s)*. Como ya se dijo, tampoco se consolidó *il* en la zona suroriental de la provincia de Ourense (la mayoría de la comarca de Verín) ni en O4 Vilamartín de Valdeorras ni en O8 Larouco.



Mapa 7. Sistemas de nominativo

(Fuente: elaboración propia a partir de mapas del ALGA II)

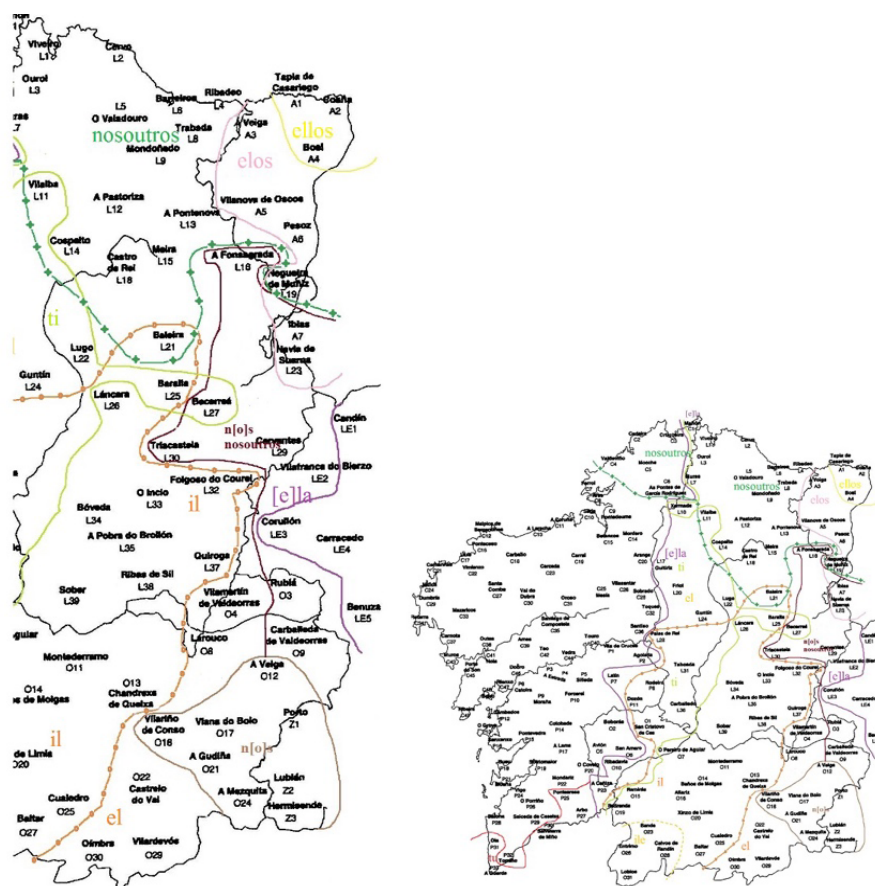
El sistema de Lugo capital (L22 Lugo) es *eu*, *ti*, *[e]l*, *[e]la*, *n[ɔ]s*, *v[ɔ]s*, *[e]les* y *[e]las* solo abarca una pequeña zona próxima (L17 Guitiriz, L20 Friol³⁰ y L24 Guntín) y un lugar más alejado (P7 Lalín)³¹, que es y fue de su diócesis. Las

30 En L20 Friol se registró *ti* y *tu* (vid. mapa 151 del ALGA II).

31 En P7 Lalín no se registró *il* pero sí *pra il* en alternancia con *pra el* (vid. mapa 163 del ALGA II).

razones de esto radican en que en L22 Lugo penetró la forma iriense *ti*, que en su avance oriental ya se consolidó en L27 Becerreá, y en que el sur lucense convergió con el ourensano prototípico en *il*.

En la parte más oriental del gallego no occidental (véase el mapa 8), las convergencias entre diferentes puntos abarcan territorios más pequeños. Con todo, simplificando, se pueden delimitar tres zonas. La zona suroriental, que es la más compacta, con formas en exclusiva del tipo *n[o]s* y *v[o]s*; la zona oriental del centro, con alternancias del tipo *n[o]s / nosoutros* y con subdiferencias dentro de ella; y la zona nororiental, con formas del tipo *nosoutros* y *vosoutros* como exclusivas y con subdiferencias dentro de ella (por ejemplo, *elos*³² frente a *ellos*³³).



Mapa 8. Sistema oriental de nominativo. Parte más oriental
(Fuente: elaboración propia a partir de mapas del ALGA II)

- 32 *Elos* (< illos), que aparece en los cancioneros trovadorescos gallegos (Maia 1997: 665), es una forma gallega conservadora, que fue substituida por *eles* en el gallego común o mayoritario.
- 33 *Ellos* es una forma convergente con el asturiano y con palatalización no gallega de -LL- latina.

5. Las formas pronominales tónicas oblicuas (o de complemento)

Las formas pronominales tónicas oblicuas o de no nominativo del ayuntamiento de Castrelo do Val son: *mi[ŋ]*, *ti*, *el*, *ela*, *si*, *n[ɔ]s*, *v[ɔ]s*, *eles* y *elas*. Estos elementos aparecen en secuencias como *falou de min* ‘habló de mí’, *pensou en ti* ‘pensó en ti’, *bebeu nel* ‘bebió en él’, *comeu dela* ‘comió de ella’, *díxoio pa si* ‘se dijo a sí mismo’, *díxonolo a nós* ‘nos lo dijo a nosotros’, *déuvolo a vós* ‘os lo dio a vosotros’, *estaba diante deles* ‘estaba delante de ellos’, *estaba detrás delas* ‘estaba detrás de ellas’ y *dixérono pa si* ‘se lo dijeron a ellos mismos’. La informante principal de Campobecerros (Ca-1) manifestó que antes se decía *fixo un traxe pa si* ‘hizo un traje para sí’, pero que ahora se dice más *fixo un traxe p[ε]l* ‘hizo un traje para él’. En el mapa 162 del ALGA II ‘hablar consigo mismo’, en O22 Campobecerros se recogió *con el mesmo*, igual que en O30 Oímbra. En O29 Vilardevós figura *solo* y en O25 Cualedro, *con el*. De estos datos puede inferirse la idea de que *si* y *consigo* están perdiendo uso. Con todo, es muy frecuente, en este municipio, la expresión *en por si*. Ejemplos con esta expresión son: *fixoo en por si* ‘lo hizo por sí mismo’, *déunolo en por si* ‘nos lo dio por sí mismo [sin obligarlo]’, *en por si non é capaz de faelo* ‘por sí mismo no es capaz de hacerlo’, etc. En la grabación de Gondulfes, se registró la secuencia *en por el*.

Cuestiones interesantes relacionadas con las formas tónicas oblicuas son que la informante principal de Campobecerros (Ca-1) manifestó que se podía decir tanto *pono entre tu e min* ‘ponlo entre tú y yo’ como *pono entre ti e min*, y tanto *faémolo entre eu e ti* ‘lo hacemos entre yo y tú’ como *faémolo entre eu e tu*³⁴. Secuencias de este tipo con las alternancias citadas debieron ser las alternancias que ayudaron al cambio lingüístico que llevó a que, en la parte occidental de Galicia, *ti* pasase a usarse como forma de nominativo exclusiva o claramente predominante (*vid. supra*).

Por otra parte, en el mapa 145 del ALGA II, figura, en O22 Campobecerros, *m[ĩŋ]* y *m[ĩ]*. La segunda variante, con vocal nasal, nunca la percibió el investigador de este estudio ni en Campobecerros ni en el resto del ayuntamiento de Castrelo do Val. El investigador de este trabajo siempre grafificaría con *min* la forma pronominal tónica oblicua de primera persona de este ayuntamiento.

34 Para no ser repetitivo, véase sobre estas secuencias lo expuesto en 3. 3. 1.

Con esta grafía se recoge, desde una postura *emic* de investigador, la pronunciación característica de los hablantes de todo el ayuntamiento de Castrelo do Val, la cual contiene, una consonante final velar (*mi[ŋ]*). En relación con esto, Regueira (2010; y 2016) considera que, en las secuencias vocal + nasal + consonante obstruyente del tipo *mundo*, no se puede distinguir categóricamente entre la pronunciación de los hablantes gallegos y portugueses ya que la duración del gesto nasal es prácticamente idéntica; admite que la diferencia está en que los hablantes portugueses presentan mayor nasalidad porque el porcentaje de vocal nasalizada se aproxima al 100% en portugués y es superior al 50% en gallego. Esto permite explicar que, en general, los gallegos grafíen sin marca de nasalidad (*cantaidés*) y que Gonçalves (s. d.: 46) grafíe *andãides* para las hablas del Miño portugués (Alonso Núñez 2016).

Alonso Núñez (1995: 115) recogió en Campobecerros las siguientes contracciones de la preposición *con* y las formas pronominales tónicas oblicuas: *comigo / cumigo*, *comigho / cumigho*³⁵, *conn[ɔ]sco* y *conv[ɔ]sco*. En ese trabajo, se explicaba que las formas *connosco* y *convosco* estaban siendo substituidas por *con n[ɔ]s* y *con v[ɔ]s*. Sobre el elemento *consigo* ya se habló antes. Realizadas las encuestas y las grabaciones del resto del ayuntamiento, se constató que los datos apuntados para Campobecerros son coincidentes con el resto del municipio.

La informante principal de Gondulfes (Go-1) respondió en la encuesta que se usaba menos *conn[ɔ]sco* que *con n[ɔ]s*. El informante principal de Pepín (Pe-1) dijo que la forma *conn[ɔ]sco* era propia de *vellos* ‘ancianos’ y que, en el momento de la encuesta, había más costumbre de decir *con n[ɔ]s*. Entre la gente joven del ayuntamiento, puede haber hablantes que ya no usen *conn[ɔ]sco* y *conv[ɔ]sco*. Para la competencia entre las formas del tipo *con nós* y *connosco* en el gallego medieval véase Álvarez (2004). Esta autora concluye que los

35 La gheada es una característica del gallego tradicional occidental y central. Los hablantes que tienen gheada sistemática presentan dos fonemas consonánticos velares: el fonema /k/ y el fonema /g/. Este último fonema, que se podría representar de otra manera, tiene dos alófonos para los hablantes con gheada sistemática: el sonido [g] que aparece en interior de palabra después de nasal (*domingo*); y una variante no obstruyente, que se transcribe con la variante más usual [h̥] (*[h̥]rande*) y que se grafía con el dígrafo *gh* (*ghrande*). Algunos de los informantes del municipio de Castrelo do Val extienden la gheada al contexto de interior de palabra tras nasal.

elementos del tipo *con nós*, aunque ya aparecen en los primeros textos en gallego, conocen su verdadera expansión en la escritura en la segunda mitad del siglo XV (Álvarez 2004: 67).

En el mapa 150 del ALGA II, en O22 Campobecerros (municipio de Castrelo do Val), recogieron *c[u]nn[ɔ]sco* con una [u] en posición pretónica; ahora bien, desde un enfoque *emic*, en los datos recogidos por mí en el ayuntamiento de Castrelo do Val, nunca se percibió ni se registró una variante con una vocal pretónica tan cerrada. En el resto de la comarca verinesa, se recogieron en el mapa 150 del ALGA II *conn[ɔ]sco* en O29 Vilardevós, en O25 Cualedro y en O30 Oímbra.

La forma *c[u]nv[ɔ]sco* fue registrada en el mapa 156 del ALGA II en O22 Campobecerros. En este mapa se atestó *conv[ɔ]sco* en el resto de la comarca verinesa. En relación con *c[u]nv[ɔ]sco*, en mi investigación no se registró ni en Campobecerros ni en el resto del ayuntamiento de Castrelo do Val una pronunciación con [u] en la vocal pretónica de este elemento. Sí que se perciben pronunciaciones bastante cerradas de la vocal pretónica, las cuales siempre se incluyen como un subtipo del fonema /o/ desde una perspectiva *emic*.

En las encuestas, aparte de lo dicho, se recogieron los siguientes datos sobre las contracciones de *con* y las formas oblicuas:

Cuadro 3. Las contracciones de la preposición *con* y las formas pronominales tónicas oblicuas.

	Cumigo/ cumigho	Comigo/ comigho	Connmigo	Connosco	Con nós	Convosco	Con vós
Portocamba	+			+	+		
Campobecerros	+	+		+	+ (uso mayor)	+	+ (uso mayor)
Sanguñedo							
Veiga de Nostre				+	+	+	+
Fontefría	+						
Vilar							
Servoi	+	+		+	+	+	+
San Paio		+		+	+	+	+
Piornedo	+	+		+	+		
Monteveloso	+	+		+	+		

Pepín				+ (propia de ancianos)	+		
Ribas	+			+	+	+	+
Gondulfes	+			+ (menos uso)	+		
Marbán		+	+	+	+	+	+
Nocedo do Val	+			+	+	+	+
Castrelo do Val			+	+	+	+	+

De estos datos que acabo de citar, quiero destacar que los informantes tienen variantes con gheada (*contigho, cumigho*) y sin gheada (*contigo, comigo*) y que tienen variantes con vocal pretónica cerrada (*cumigho*) y variantes con vocal pretónica semicerrada (*comigo*).

También es interesante subrayar que solo la informante principal más joven (nacida en 1942), la de Castrelo do Val (CV-1), usa la forma castellanizante *conmigo*. Esta última variante no se incluye entre las formas pronominales tónicas oblicuas tradicionales del ayuntamiento de Castrelo do Val pero es usada por hablantes de este municipio que se expusieron al castellano bastante, especialmente a través de una escolarización prolongada.

6. Las contracciones de *el, ela, eles y elas*

Cuando en la cadena hablada van juntas las preposiciones *a, con, de, en, pa y pra* con las formas del pronombre personal *el, ela, eles y elas*, se acostumbra a dar en el habla del municipio de Castrelo do Val las siguientes contracciones³⁶:

Cuadro 4. Las contracciones de *el, ela, eles y elas* con *a, con, de, en, pa y pra*.

	[e]l	[e]la	[e]les	[e]las
A	[ɛ]l	[ɛ]la	[ɛ]les	[ɛ]las
Con	Cu[e]l	Cu[e]la	Cu[e]les	Cu[e]las
De	D[e]l	D[e]la	D[e]les	D[e]las

36 Recuérdese lo dicho sobre el timbre de *el* en el apartado 2.3.3.

En	N[e]l	N[e]la	N[e]les	N[e]las
Pa	P[ɛ]l	P[ɛ]la	P[ɛ]les	P[ɛ]las
Pra	Pr[ɛ]l	Pr[ɛ]la	Pr[ɛ]les	Pr[ɛ]las

En algunas ocasiones, las contracciones no se hacen. Algunas veces, tanto en las grabaciones como en las encuestas, se encuentran secuencias como *falou co[ŋ] [ɛ]les* ‘habló con ellos’. Con todo, se detecta una tendencia a hacer las contracciones incluso entre la gente joven del ayuntamiento objeto de estudio. Las contracciones del tipo *cuel* constituyen una evolución popular con pérdida de *-n-*, que no se consolidó en todas las variedades del gallego actual ni fue admitida por el portugués padrón (*com el*) ni por el gallego normativo (*con el*); no obstante, Bagno (2012: 861) informa que es usual en el portugués hablado cotidiano y que se registra en la poesía clásica portuguesa (*co’eles, co’elas*).

Ya se dijo antes (2.3.3.) que en algún pueblo del ayuntamiento se percibió *el* con *e* muy cerrada o con [i]. Esto aconteció, por ejemplo, en la grabación de Monteveloso. En la grabación de este lugar, las contracciones de este tipo se hacen con *el* como demuestran los ejemplos *cuel* y [ɛ]l. En la cinta grabada en el lugar de Castrelo do Val, se registró *se [e]les se lle conta eso* ‘si a ellos se le cuenta eso’ con una contracción de *e + e* pronunciada como [e] y no como la usual [ɛ]. Pronunciaciones de esta clase se detectaron en otros hablantes del ayuntamiento de Castrelo do Val como, por ejemplo, el informante principal de Sanguñedo (Sa-1), a quien se atestó una pronunciación de este tipo en la encuesta. En la grabación de San Paio, se recogió la secuencia *os meus ghastos [jɔr]d[ɛ]l* ‘mis gastos y los de él’, con una vocal abierta ([ɛ]) como resultado de la contracción de *+ el, o*, en todo caso, con una vocal más abierta que la vocal que se transcribe como [e].

Los elementos *ca, coma, contra* y *onda* dan lugar a contracciones parecidas a las de *a, pa* y *pra*:

Cuadro 5. Las contracciones de *el, ela, eles* y *elas* con *ca, coma, contra* y *onda*.

	[e]l	[e]la	[e]les	[e]las
Ca	[kɛ]l	[kɛ]la	[kɛ]les	[kɛ]las
Coma	Com[ɛ]l	Com[ɛ]la	Com[ɛ]les	Com[ɛ]las
Contra	Contr[ɛ]l	Contr[ɛ]la	Contr[ɛ]les	Contr[ɛ]las
Onda	Ond[ɛ]l	Ond[ɛ]la	Ond[ɛ]les	Ond[ɛ]las

Estas contracciones no siempre las hacen los hablantes del municipio objeto de investigación.

7. Consideraciones finales

En este apartado se exponen la relevancia y las conclusiones del trabajo y además se proponen investigaciones necesarias para mejorar los conocimientos sobre la diacronía de los pronombres personales tónicos del gallego.

El objetivo del trabajo no es llegar a la verdad absoluta, sino que se pretende justificar bien lo expuesto y, al menos, producir un efecto de verdad al que se llegó a partir de unos datos comprobables y falsables. De todos modos, lo expuesto queda abierto para ser criticado, reformulado y refutado.

Los pronombres personales tónicos de nominativo prototípicos del ayuntamiento de Castrelo do Val son³⁷: *eu, tu, [e]l, [e]la, n[ɔ]s, v[ɔ]s, [e]les* y *[e]las*. El

37 Recuérdese que este sistema se basa en lo que admiten pronunciar y usar los informantes del estudio (perspectiva *emic*). En un trabajo posterior, sería interesante analizar con más detalle, en toda la comarca de Verín, la contradicción entre los usos de los informantes (perspectiva *etic*, propia de la *parole*) registrados por el investigador y la perspectiva *emic* (propia de la *langue*). Estas contradicciones habría que contextualizarlas en el espacio geográfico de la comarca de Verín en la cual existen *el* e *il*. En tales indagaciones, puede ser de mucha ayuda el *pensamiento complejo* de Morin (2005; 2006). *Complexus* significa etimológicamente ‘lo que es tejido junto’. La complejidad es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados, que hace evidente la paradoja de lo uno y lo múltiple. Así, el segundo principio de la termodinámica, muestra que el átomo no es el lugar de la simplicidad física y lógica, sino una frontera sobre una complejidad quizás inconcebible. El cosmos no es una máquina perfecta; es un proceso en vías de

sistema de pronombre personal de nominativo predominante de la comarca de Verín es *eu, tu, [e]l, [e]lla, n[ɔ]s, v[ɔ]s, [e]les* y *[e]llas* pero también hay *eu, tu, [i]l, [e]lla, n[ɔ]s, v[ɔ]s, [i]les* y *[e]llas* en parte de ella. El sistema pronominal predominante del ayuntamiento de Castrelo do Val, de la mayoría de la comarca verinesa (incluyendo el habla de la villa de Verín), de O4 Vilamartín de Valdeorras y de O8 Larouco se aproxima bastante al sistema mayoritario del *continuum* dialectal gallegoportugués y solamente se aparta del sistema del portugués estándar en que este prefirió *ele* en vez de *el* y en que en este se pronuncia *[ɛ]lla*, igual que en la mitad occidental del gallego, en vez de *[e]lla*. Con todo, en el portugués actual existen *el* y *[e]lla*, y, en el pasado, también existieron.

De los datos expuestos, se deduce que el sistema de pronombres personales tónicos de nominativo prototípicos del ayuntamiento de Castrelo do Val y predominante de la comarca de Verín (*eu, tu, [e]l, [e]lla, n[ɔ]s, v[ɔ]s, [e]les* y *[e]llas*) es el sistema del *continuum* dialectal gallegoportugués medieval considerado mayoritario. El sistema del ayuntamiento de Castrelo do Val y predominante de la comarca de Verín muestra continuidad con las variedades medievales del portugués norteño (en donde en la actualidad todavía existen *el* y *[e]lla*) como resultado de la historia de larga duración de territorios colindantes, que estuvieron unidos en el pasado con la comarca de Verín por formar parte del convento jurídico romano bracaraugustano. Después de la Edad Media, en el portugués estándar se impuso desde arriba, desde el poder del estado, la forma innovadora *[ɛ]lla*, propia del portugués meridional, y esta imposición hizo que la forma con vocal cerrada (*[e]lla*), propia del portugués norteño, dejase de usarse en los registros formales del portugués norteño y que incluso fuese abandonada por muchos hablantes de él. En el portugués estándar se impuso desde arriba la forma conservadora *ele*, que ya había dejado de ser la forma mayoritaria en los textos medievales; ahora bien, en el sistema de Castrelo do Val y en el predominante de la comarca de Verín, no

desintegración y de organización al mismo tiempo (Morin 2006: 11). En la lengua, de una manera parecida a lo dicho para la física, cuando el análisis lingüístico del significante llega a los elementos mínimos (los fonemas), la realidad substancial del sonido se muestra como una realidad múltiple, como una nebulosa de rasgos fónicos. Nebulosa que los fonólogos reducen a rasgos pertinentes.

se restauró la forma conservadora con *-e* (*ele*), ya que el estado portugués no pudo imponer su estándar en un territorio que no formó parte de él en toda la Edad Contemporánea.

El sistema pronominal predominante del ayuntamiento de Castrelo do Val, de la mayoría de la comarca verinesa, de O4 Vilamartín de Valdeorras y de O8 Larouco tiene las formas mayoritarias del gallego *eu*, *[e]l*, *n[ɔ]s*, *v[ɔ]s* y *[e]les* y, excepto en que no emplea *ti*, tiene las formas del gallego normativo, el cual prefirió el pronombre de P2 más común en gallego *ti*. Por otra parte, el sistema predominante de la comarca de Verín no presenta variación submorfémica en los pronombres de P3 y P6, ni la del gallego de la mitad occidental (*[e]l* vs. *[ɛ]la*, *[e]les* vs. *[ɛ]las*), ni la de parte del gallego de la mitad oriental (*[i]l* vs. *[e]la*, *[i]les* vs. *[e]las*).

El sistema pronominal prototípico del ayuntamiento de Castrelo do Val y de la mayoría de la comarca de Verín solo converge con O4 Vilamartín de Valdeorras y O8 Larouco. En general, en gallego, predominan las convergencias de ámbito territorial reducido debido a que Galicia careció de un poder que centralizase sus diferentes hablas y no se elaboró una normativa hasta 1982 (*Normas*). Las hablas gallegas son producto de aglomeraciones comarcales o casi comarcales y únicamente el poder de los obispados y, en menor medida, el poder de la capital provincial, especialmente el de las cabezas del Antiguo Reino de Galicia, aglutinó o niveló en cierta manera sus variedades.

Detallando un poco más, los sistemas pronominales de nominativo del gallego no occidental (con *[e]la*) más grandes en su parte central son el coincidente con el de Ourense capital (con *[i]l*) y el de la mayoría del obispado de Mondoñedo (con *nosoutros* y *vosoutros* como formas exclusivas). La exclusividad de las formas *nosoutros* y *vosoutros* es una innovación y muestra continuidad con las formas del castellano y del asturiano *nosotros* y *vosotros*.

El sistema auriense predominante se singulariza con *il*, converge con una parte grande del sur lucense, penetró por el norte en la diócesis de Mondoñedo y, por el oriente, en la parte occidental de la comarca verinesa (O25 Cualedro) y en L27 Becerreá. El sistema auriense generó el segundo conjunto pronominal más grande de Galicia y se fundamentó en que Ourense fue cabeza episcopal y cabeza provincial del Antiguo Régimen y cabeza provincial de la actual provincia de Ourense. La zona sur de la provincia de Lugo, separada por el río Sil de la provincia de Ourense, continúa en la actualidad teniendo

más relaciones con Ourense capital que con Lugo capital. En todo caso, la convergencia lingüística formada es una consecuencia de la historia de larga duración de estos territorios colindantes.

El resto de las convergencias en la mitad oriental del territorio gallegófono son más pequeñas y estas tienden a serlo todavía más en el denominado *bloque oriental* de Fernández Rei. En este hay tres convergencias lingüísticas, con diferenciaciones dentro de ellas, resultantes de una historia común grande: a) en el sur (gallego de la provincia de Zamora y gallego suroriental de la provincia de Ourense), se mantienen las formas conservadoras con vocal cerrada (*n[o]s* y *v[o]s*), propias de un área lateral del *continuum* dialectal gallegoportugués; b) en el norte (el gallego de Asturias), se mantiene la forma conservadora *elos*, propia de un área lateral, y penetran innovaciones del oriente (*nosoutros*, *vosoutros*) e incluso asturianismos o castellanismos (*ellos*); y c) en la parte central (entre el gallego asturiano y la zona sur con *n[o]s* y *v[o]s* exclusivos), se mantiene el timbre conservador cerrado de *n[o]s* y *v[o]s* en alternancia con las innovaciones del tipo *nosoutros* y además en la parte más oriental (la mayoría del gallego de la provincia de León) figura la innovación *[ɛ]la*.

El sistema de nominativo del gallego occidental iriense o santiagués (con *[ɛ]la* y con *ti* y sin formas exclusivas del tipo *nosoutros* y *vosoutros*) ocupa la zona más grande de Galicia pero, si se tienen en cuenta las alternancias del tipo *n[ɔ]s* / *nosoutros* y *v[ɔ]s* / *vosoutros* y la manera de pronunciar estas formas enfáticas, se reduce mucho el territorio que converge con el sistema pronominal de nominativo de C35 Santiago de Compostela. El sistema iriense con *ti* y *[ɛ]la(s)* generó una convergencia lingüística como resultado de la historia común durante mucho tiempo de un territorio dominado por el señor feudal más importante de Galicia en el Antiguo Régimen (el arzobispo de Santiago de Compostela). El sistema iriense presenta dos innovaciones con respecto al sistema del *continuum* dialectal gallegoportugués medieval considerado mayoritario: *ti* y *[ɛ]la(s)*. La forma *ti* es una innovación popular iriense que invade e invadió en forma de onda parte del territorio de *tu* tanto de la diócesis de Lugo, como de Mondoñedo, de Ourense y de Tui. El elemento *ti* no era nominativo en latín pero se extendió al nominativo igual que aconteció con los pronombres franceses *moi* y *toi*, con los pronombres del italiano estándar

lui, lei y loro y con los pronombres de las variedades septentrionales italianas del tipo *ti / te*.

Las formas con vocal abierta (*[ɛ]la(s)*) convergen con el portugués estándar y muestran continuidad con la zona portuguesa de Alto Minho, la cual perteneció durante toda la Edad Media a la diócesis de Tui a pesar de formar parte del estado portugués desde sus inicios.

En resumen, se observó que los sistemas pronominales tónicos de nominativo del gallego actual son producto de la hibridación y también se constató continuidad de las variedades del sur de Galicia con el portugués norteño colindante debido a una historia común de duración muy grande. La falta de un estado independiente gallego contribuyó a que no surgiese una variedad más unificada del gallego. Se puede decir que el gallego común (o la *koiné* gallega) está formado por los elementos mayoritarios del gallego hablado y se puede decir que el bloque central de Fernández Rei coincide *grosso modo* con el gallego común. Ahora bien, centrándonos en los pronombres tónicos de nominativo, al lado de formas mayoritarias sin discusión como el pronombre *eu* o los pronombres *n[ɔ]s* y *v[ɔ]s* también hay otros casos: a) el elemento mayoritario es el del gallego centrooccidental (pronombre tónico *ti*); b) las formas se distribuyen en dos mitades de parecido tamaño (*[ɛ]la* en la mitad centrooccidental vs. *[e]la* en la mitad centrooriental); c) los pronombres (*il*, *nosoutros*) ocupan territorios más grandes que la comarca y fueron empleados por Fernández Rei como isoglosas definitorias del área lucu-auriense (*il*) y del área mindoniense (*nosoutros*); y d) los pronombres crean aglomeraciones comarcales de diferente tamaño (*elos*, *ellos*, *n[o]s*, *v[o]s*).

Las formas pronominales tónicas oblicuas o de no nominativo del ayuntamiento de Castrelo do Val son: *mi[ɲ]*, *ti*, *el*, *ela*, *si*, *n[ɔ]s*, *v[ɔ]s*, *eles* y *elas*. Aunque no siempre, los pronombres personales *el*, *ela*, *eles* y *elas* contraen con las preposiciones *a*, *con*, *de*, *en*, *pa* y *pra* y con los elementos *ca*, *coma*, *contra* y *onda* dando lugar a contracciones del tipo: *[ɛ]l*, *cu[e]l*, *d[e]l*, *n[e]l*, *p[ɛ]l*, *pr[ɛ]l*, *[kɛ]l*, *com[ɛ]l*, *contr[ɛ]l* y *ond[ɛ]l*. Las contracciones del tipo *cuel* son una innovación popular, que también existen en portugués y que no son admitidas en los estándares del portugués y del gallego. Se recogieron también en el habla estudiada las formas *comigo / cumigo*, *comigho / cumigho*, *conn[ɔ]sco* y *conv[ɔ]sco*. Estas últimas están siendo substituidas por *con n[ɔ]s* y *con v[ɔ]s* y este cambio lleva a eliminar unas formas diferenciales con el

castellano, el cual jugó en la Edad Contemporánea el papel de lengua techo para el gallego. Las formas registradas en la década de los setenta del siglo pasado en el ALGA con vocal cerrada *cunnosco* y *cunvosco* no fueron recogidas en las entrevistas de la investigación llevada a cabo en este estudio. Los pronombres *si* y *consigo* están perdiendo uso según los datos recogidos en la investigación sobre Castrelo do Val. Esta tendencia popular coincide con el resto del gallego (Álvarez 1999) y con el portugués de Brasil. En este último *si* está en proceso de desaparición en la lengua hablada e incluso en los registros formales escritos (Bagno 2012: 800).

En definitiva, el análisis realizado permite mejorar el conocimiento y las hipótesis sobre la diacronía y sobre el cambio lingüístico de los pronombres tónicos del *continuum* dialectal gallegoportugués en su evolución en la larga duración. Con todo, hacen falta más investigaciones sobre ello. Partiendo del trabajo de Álvarez (2009), se precisa una indagación con mayor detalle de la presencia de *ti* como pronombre regido por preposición y como pronombre nominativo en los textos escritos del pasado y en las variedades sintópicas del gallego actual.

Entre otras investigaciones que se precisan, cobra especial importancia saber si *il* existió en Lugo capital y su área de influencia, ya que tal conocimiento apoyaría la conjetura de que *il* es recesivo y no expansivo en el gallego actual. La literatura también puede apoyar esta hipótesis debido a que Álvaro Cunqueiro, autor nacido en 1911 en un lugar (Mondoñedo) más al norte que Lugo capital, usó *il* en sus textos como forma mayoritaria masculina de P3 (Álvarez 1982). También se necesita investigar con mayor profundidad la posible presencia de *nosoutros* y *vosoutros* en todo el gallego así como la presencia de *[ɛ]la* en la parte central más oriental (variedades gallegas de la provincia de León) del bloque oriental de Fernández Rei. **N**

Referencias bibliográficas

- Alcina, Juan & José Manuel Blecua 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALGA I = Instituto da Lingua Galega 1990. *Atlas Lingüístico galego. Vol. I: Morfoloxía verbal*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- ALGA II = Instituto da Lingua Galega 1995. *Atlas Lingüístico galego. Vol. II: Morfoloxía non verbal*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- ALGA III = Instituto da Lingua Galega 1999. *Atlas Lingüístico galego. Vol. III: Fonética*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- ALGA IV = Instituto da Lingua Galega 2003. *Atlas Lingüístico galego. Vol. IV: Léxico. Tempo atmosférico e cronolóxico*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- ALGA V = Instituto da Lingua Galega 2005. *Atlas Lingüístico galego. Vol. V: Léxico. O ser humano (I)*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- Alkire, Ti & Carol Rosen 2010. *Romance languages: A historical introduction*. Cambridge: University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511845192>
- Alonso Núñez, Aquilino S. 1995. Notas sobre a fala de Campobecerros. *Cadernos de Lingua* 11: 103–127. <https://doi.org/10.32766/cdl.11.532>
- Alonso Núñez, Aquilino S. 1999. Os sufixos nominais diminutivos *-iñ-o / -iñ-a, -it-o / -it-a* e *-ic-o / -ic-a* na fala do concello de Catrelo do Val. *Cadernos de Lingua* 20: 127–143. <https://doi.org/10.32766/cdl.20.121>
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2002. Contribución ó estudio da fronteira entre os bloques oriental e central no sueste da provincia de Ourense. *Dialectoloxía e léxico*, eds. Rosario Álvarez, Francisco Dubert & Xulio Sousa. 223–244. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega.
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2006. Topónimos compostos de Campobecerros. *Cadernos de Lingua* 28: 121–143. <https://doi.org/10.32766/cdl.28.49>
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2008a. El vocalismo átono en el habla gallega del ayuntamiento de Castrelo do Val (Ourense). *Quaderni di Semantica* XXIX (1): 119–136.
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2008b. La sufijación verbal, la circunfijación verbal y la sufijación verbal homogénea en el habla gallega del ayuntamiento de Castrelo do Val (Ourense, España). *Quaderni di Semantica* XXIX (2): 343–392.
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2010. Las consonantes fricativas y el rotacismo en un habla gallega. *Quaderni di Semantica* XXXI (1): 113–130.
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2012. El bloque central de Fernández Rei y el habla gallega del ayuntamiento de Castrelo do Val (Ourense, España). *Quaderni di Semantica* XXXIII (1): 155–182.
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2013. Diferenzas e converxencias dialectais dentro do concello de Castrelo do Val. *Estudos de Lingüística Galega* 5: 5–25. <https://revistas.usc.gal/index.php/elg/article/view/1348/1185>
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2014a. El vocalismo tónico y los principales fenómenos que lo afectan en un habla gallega del sureste de la provincia de Ourense (España). *Zeitschrift für Romanische Philologie* 130 (3): 725–753. <https://doi.org/10.1515/zrp-2014-0057>
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2014b. La metafonía nominal en un habla

- gallega. *Neuphilologische Mitteilungen* CXV (3): 259–281.
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2016. A terminación de P5 -ndes. *Lingüística Histórica e Dialectoloxía: Coordenadas do cambio lingüístico*, ed. Alexandre Rodríguez Guerra. 163–177. Vigo: Universidade de Vigo.
- Alonso Núñez, Aquilino S. 2017. Os sufixos nominais diminutivos -et-e /-et-a, -uc-o / -uc-a e -ech-o / -ech-a na fala de Castrelo do Val. *Estudos de Lingüística Galega* 9: 5–22. <https://doi.org/10.15304/elg.9.3867>
- Álvarez, Rosario 1982. Sobre a lingua de Cunqueiro: O pronome persoal. *Homenaxe a Álvaro Cunqueiro*. 246–266. Santiago: Universidade de Santiago.
- Álvarez, Rosario 1988. Consideracións sobre a metafonía nominal galega, *Homenagem a Joseph M. Piel por ocasião do seu 85º aniversário*, ed. Dieter Kremer. 141–157. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Álvarez, Rosario 1999. Entre min e ti. *Homenaxe ó profesor Camilo Flores*, coord. José Luis Couceiro, Teresa García-Sabell, Manuel Míguez, Emilio Montero Cartelle, Manuel E. Vázquez Buján & José María Viña Liste. Vol. 1. 117–141. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Álvarez, Rosario 2001. *El vai ben así*: pervivencia e construcións de *el* invariable. *Cadernos de Lingua* 23: 5–33. <https://doi.org/10.32766/cdl.23.89>
- Álvarez, Rosario 2002. *El foy a primeira vez*: testemuños antigos de *el* invariable. *Homenaxe a Fernando R. Tato Plaza*, coord. Ramón Lorenzo. 23–36. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Álvarez, Rosario 2004. A variación *nosco*: *connosco*: *con nós* en galego medieval. *Verba* 31: 7–42.
- Álvarez, Rosario 2006. O neutro pronominal: esplendor e decadencia de *elo* en galego. *Revista Portuguesa de Filologia* XXV (I): 1–36.
- Álvarez, Rosario, Henrique Monteagudo & Xosé Luís Regueira 1986. *Gramática galega*. Vigo: Galaxia.
- Álvarez, Rosario, & Xosé Xove 2002. *Gramática da lingua galega*. Vigo: Galaxia.
- Anderson, Stephen R. 1990. *La fonología en el siglo XX*. Trad. Elena de Miguel. Madrid: Visor.
- Aranzadi Martínez, Juan 2008. *Introducción histórica a la antropología del parentesco*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Ares Vázquez, María do Carme 1991. O pronome persoal suxeito na prosa galega medieval. *Homenaxe ó profesor Constantino García*, vol. 1, coords. Mercedes Brea & Francisco Fernández Rei. 49–55. Universidade de Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións.
- Bagno, Marcos 2012. *Gramática Pedagógica do Português Brasileiro*. São Paulo: Parábola.
- Baliñas, Carlos 2006. Terra, tempo e xente: as orixes altomedievais da comarcalización de Galicia. *Lingua e Territorio*, eds. Rosario Álvarez, Francisco Dubert & Xulio Sousa. 93–101. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega – Instituto da Lingua Galega.
- Baliñas Fernández, Carlos 1981. Contra el imperialismo de la razón exacta. *Ágora: Papeles de filosofía* 1: 7–64.
- Ballester, Xaverio 2006. In Principio Era il Dimostrativo. *Quaderni di Semantica* 27: 13–30.
- Barros, João de 1971 [1540]. *Gramática da língua portuguesa; Cartinha, Gramática, Diálogo em louvor da nossa linguagem e Diálogo da Viciosa Vergonha*. Reprod. facsim., leit.,

- introd. e anot. por Maria Leonor Carvalhão Buescu. Lisboa: Faculdade de Letras.
- Bechara, Evanildo 1999. *Moderna gramática portuguesa*. Rio de Janeiro: Lucerna.
- Benveniste, Émile 1971. Estructura de las relaciones de persona en el verbo. *Problemas de Lingüística General*. 161–171. Madrid: Siglo XXI.
- Bosque, Ignacio 1989. *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Braudel, Fernand 1949. *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. Paris: Armand Colin.
- Braudel, Fernand 1970. La larga duración. *La historia y las ciencias sociales*. 60-106. Trad. Josefina Gómez. Madrid: Alianza Editorial, 2ª ed.
- Câmara Jr., José Mattoso 1980. *Princípios de Linguística Geral*. Rio de Janeiro: Padrão Livraria Editora, 6ª ed.
- Cano Aguilar, Rafael 1982. Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas. *RFE* 62 (3-4), 211–258. <https://doi.org/10.3989/rfe.1982.v62.i3/4.597>
- Cerdà, Ramón 2000. Fonética. *Introducción a la lingüística española*, dir. Manuel Alvar. 106–137. Barcelona: Ariel.
- Coseriu, Eugenio 1967. Sistema, norma y habla. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. 11–113. Madrid: Gredos, 2.ª ed.
- Cunha, Celso & Luís Filipe Lindley Cintra 1991. *Nova gramática do português contemporâneo*. Lisboa: João Sá da Costa, 8ª ed.
- De Kock, Josse 2000. Enseñanza de la gramática. *Introducción a la lingüística española*, dir. Manuel Alvar. 50–67. Barcelona: Ariel.
- Dias, Augusto E. da Silva 1970. *Syntase histórica portuguesa*. Lisboa: Livraria Clássica, 5ª ed.
- Ducrot, Oswald & Tzvetan Todorov 1983. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Trad. Enrique Pezzoni. México: Siglo XXI.
- Eco, Umberto 1977. *Tratado de semiótica general*. Trad. Carlos Manzano. Barcelona: Lumen.
- Eco, Umberto 1984. *Semiótica y filosofía del lenguaje*. Trad. Ricardo Pochtar. Barcelona: Lumen.
- Eco, Umberto 1988. Discursos sobre las ciencias humanas. *De los espejos y otros ensayos*. Trad. Cárdenas Moyano, revisión Elena Lozano. 301–414. Barcelona: Lumen.
- Eco, Umberto 1989. *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Trad. Francisco Serra Cantarell. Barcelona: Lumen.
- Eco, Umberto 1992. *Los límites de la interpretación*. Trad. Helena Lozano. Barcelona: Lumen.
- Eco, Umberto 1999. *Kant y el ornitorrinco*. Trad. Helena Lozano. Barcelona: Lumen.
- Eguren, Luis 1999. Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas. *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. Ignacio Bosque & Violeta Demonte. 929–972. Madrid: Espasa Calpe – Real Academia Española, vol. 1.
- Enríquez, Emilia V. 2000. El sistema pronominal del español. *Introducción a la Lingüística española*, dir. Manuel Alvar. 307–329. Barcelona: Ariel.
- Esbozo* = Real Academia española 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa – Calpe.
- Fernández Pérez, Milagros 1984. El carácter de la ciencia lingüística. *Verba* 11: 129–156.
- Fernández Pérez, Milagros 1985. A propósito del libro de E. Itkonen, *Causality in Linguistic Theory*, London,

- Croom Helm, 1983, 332 pp. *Verba* 12: 399–410.
- Fernández Pérez, Milagros 1986. *La Investigación lingüística desde la filosofía de la ciencia: (A propósito de la lingüística chomskiana)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Fernández Rei, Francisco 1990. *Dialectología da lingua galega*. Vigo: Xerais.
- Feuillet, Jack 2005. Typologie des oppositions de personnes. *Linguistique Typologique*, eds. Gilbert Lazard & Claire Moysse-Faurie. 19–32. Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion. <https://doi.org/10.4000/books.septentrion.115310>
- Garatea, Carlos 2006. Menéndez Pidal, Ramón. Historia de la lengua española. Ed. de Diego Catalán. 2 vols. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005. *Revista de Historia de La Lengua Española* 1, 156–167.
- Gomila Albal, Marina 2022. *Los pronombres nos(otros) y vos(otros) en castellano medieval: variación y cambio en el espacio geográfico peninsular*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=311435&orden=0&info=link>
- González Echevarría, Aurora 2009. *La dicotomía emic/etic. Historia de una confusión*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Gonçalves, Gabriel s. f. *O falar do Minho*. Edición del autor.
- Hagège, Claude 1975. *Le problème linguistique des prépositions et la solution chinoise*. París Société de Linguistique de Paris.
- Hagège, Claude 1987. *La estructura de las lenguas*. Trad. Celestino Valladares. Madrid: Gredos.
- Itkonen, Esa 1983. *Causality in Linguistic Theory*. London: Croom Helm.
- Itkonen, Esa 2008. *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*. Trad. Araceli López Serena. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Kabatek, Johannes 2013. ¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?. *Iberoromania* 77: 8–28. <https://doi.org/10.1515/ibero-2013-0045>
- Kabatek, Johannes 2017. Dez teses sobre o cambio lingüístico (e unha nota sobre o galego). *Estudos sobre o cambio lingüístico no galego actual*, eds. lit. Xosé Luís Regueira & Elisa Fernández Rei. 21–44. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. <https://doi.org/10.17075/eclga.2017.001>
- Larringan, Luis María 2011. Reflexión metalingüística y enseñanza de la gramática. *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*, coord. Uri Ruiz Bikanda. 187–204. Barcelona: Graó.
- Lévi-Strauss, Claude 1977. *Antropología estructural*. Trad. Eliseo Verón, revisión Eduardo Luis Menéndez. Buenos Aires: Eudeba.
- López Alsina, Fernando 2009. Da protoparroquia ou parroquia antiga altomedieval á parroquia clásica en Galicia. *A Parroquia en Galicia: pasado, presente e futuro*, coord. Fernando García Pazos. 57–75. [Santiago de Compostela]: Xunta de Galicia.
- López Serena, Araceli 2008. Introducción: La Filosofía de la Lingüística de Esa Itkonen: hermenéutica frente a monismo metodológico. *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*, ed. Esa Itkonen. 13–31. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López Serena, Araceli 2009. Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística. *Energieia. Online Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 1: 1–49 [www.energieia-online.de]. <https://doi.org/10.55245/energieia.2009.001>
- López Serena, Araceli 2019a. La interrelación entre lingüística y filosofía en Sin-

- cronía, diacronía e historia de Eugenio Coseriu. *Onomázein* 45: 1–30. <https://doi.org/10.7764/onomazein.45.10>
- López Serena, Araceli 2019b. *La lingüística como ciencia humana. Una incursión desde la filosofía de la ciencia*. Madrid: Arco – Libros.
- Louredo Rodríguez, Eduardo 2019. *Variación e cambio lingüístico en tempo aparente: o galego do Ribeiro*. <http://hdl.handle.net/10347/19106>
- Maia, Clarinda de Azevedo 1997. *História do galego-português; estado lingüístico da Galiza e do noroeste de Portugal desde o século XIII ao XVI (com referência ao galego moderno)*. Coimbra: INIC. 2ª ed.
- Martínez, José Antonio 1977–1978. Entre tú y yo: ¿sujeto con preposición? *Archivum* 27–28: 381–396.
- Martínez Celdrán, Eugenio 2000. Fonología funcional del español. *Introducción a la lingüística española*, dir. Manuel Alvar. 139–154. Barcelona: Ariel.
- Mattos e Silva, Rosa Virgínia 1989. *Estruturas Trecentistas: Elementos para uma Gramática do Português Arcaico*. Lisboa: Imprensa Nacional – Casa da Moeda.
- Menéndez Pidal, Ramón 2005. *Historia de la Lengua española*. I y II. Edición de Diego Catalán. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal – Real Academia Española.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos 1991. *Curso Universitario de Lingüística General. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis.
- Morin, Edgar 2005. *Ciência com consciência*. Edición revisada y modificada por el autor. Trad. Maria D. Alexandre & Maria Alice Sampaio Dória. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 8ª ed.
- Morin, Edgar 2006. *Introdução ao pensamento complexo*. Trad. Eliane Lisboa. Porto Alegre: Sulina, 1ª reimpressão.
- Moure, Teresa 2000. Epistemología lingüística. *Manual de ciencias da linguaxe*, eds. Fernando Ramallo, Gabriel Rei-Doval & Xoán Paulo Rodríguez Yáñez. 37–62. Vigo: Xerais.
- Neto, Serafim da Silva 1979. *História da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Prentice-Hall, 3ª ed.
- Neves, Maria Helena de Moura 2000. *Gramática de usos do português*. Sao Paulo: Unesp.
- Normas = Real Academia Galega/Instituto da Lingua Galega. 1982. *Normas ortográficas e morfológicas do idioma galego*. A Coruña: Real Academia Galega – Instituto da Lingua Galega.
- O’Flanagan, Patrick 1978. Social and political organization in Galicia. A spatial unconformity. *Finisterra: Revista Portuguesa de Geografia* 13 (25): 77–101. <https://doi.org/10.18055/Finis2259>
- Pavón Lucero, María Victoria 1999. Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols, dirs. Ignacio Bosque & Violeta Demonte. 565–655. Madrid: Espasa – Calpe.
- Penny, Ralph 1998. *Gramática histórica del español*. Trad. José Ignacio Pérez Pascual & María Eugenia Pérez Pascual. Barcelona: Ariel, 1ª reimpression.
- Piaget, Jean 1961. *Les mécanismes perceptifs*. Paris: P.U.F.
- Piaget, Jean 1967. *Le structuralisme*. Paris: P.U.F.
- Poletto, Cecilia 1993. *La sintassi del soggetto nei dialetti italiani settentrionali*. Padova: Unipress.
- Poletto, Cecilia & Christina Tortora 2016. Subject clitics. *The Oxford guide to the Romance languages*, eds. Adam Ledgeway & Martin Maiden. 772–785. Oxford: University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199677108.003.0047>

- Portolés, José 2018. El idealismo lingüístico en “Del lenguaje en general” (1939) de Ramón Menéndez Pidal. *Boletín de la Real Academia Española* 98 (318), 599–631.
- Regueira, Xosé Luís. 2010. Nasalización en gallego y en portugués. *Estudios de Fonética Experimental* 19: 71–110. <https://www.raco.cat/index.php/EFE/article/download/218542/297973/>
- Regueira, Xosé Luís 2016. Variación lingüística, dialectoloxía e gramática histórica: algúns problemas do cambio lingüístico en galego e portugués. *Lingüística Histórica e Dialectoloxía: Coordenadas do cambio lingüístico*, ed. Alexandre Rodríguez Guerra. 17–34. Vigo: Universidade de Vigo.
- Rizzi, Luigi 1986. On the status of subject clitics in Romance. *Studies in Romance Linguistics*, eds. Osvaldo Jaeggli & Carmen Silva-Corvalan. Vol. 25. 391–419. Dordrecht: Foris. <https://doi.org/10.1515/9783110878516-025>
- Rodríguez Rodríguez, Reyes 2022. *Contribución á sociodialectoloxía galega: a fala da Limia Baixa*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=309689>
- Rohlf, Gerhard 1968. *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Morfologia*. Torino: Einaudi, 2ª ed. <https://doi.org/10.1177/001458586800200317>
- Said Ali, Manuel de 1971. *Gramática Histórica da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Livraria Acadêmica, 10ª ed.
- Sánchez Miret, Fernando 2001. *Proyecto de gramática histórica y comparada de las lenguas románicas*. München: Lincom Europa.
- Sánchez Rei, Xosé Manuel 2021. *O portugués esquecido. O galego e os dialectos portugueses setentrionais*. Santiago de Compostela: Laiovento.
- Smith, John Charles 2011. Change and continuity in form-function relationships. *The Cambridge history of the Romance languages*, volume I, Structures, eds. Martin Maiden, John Charles Smith & Adam Ledgeway. 268–317. Cambridge: University Press. <https://doi.org/10.1017/CHOL9780521800723.008>
- Taboada, Manuel 1979. *El habla del Valle de Verín*. Anexo 15 de *Verba*. Santiago de Compostela.
- Taboada, Manuel 1988. *Léxico de la comarca de Verín*. Anexo 14 de *Boletín Auriense*. Ourense.
- Teyssier, Paul 1966. *La prononciation des voyelles portugaises au XVIème siècle d'après le système orthographique de João de Barros*. Separata de *Annali dell' Istituto Universitario Orientale. Sezione Romanza*, vol. VIII, 1.
- Torres Luna, María Pilar de & Alberto Pazo Labrador 1994. *Parroquias y arciprestazgos de Galicia*. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- Vanelli, Laura 1984. Pronomi e fenomeni di prostesi vocalica nei dialetti italiani settentrionali. *Revue de linguistique romane* 48, 48 (191–192), 281–295.
- Vanelli, Laura 1987. I pronomi soggetto nei dialetti settentrionali dal Medioevo a oggi. *Medioevo Romanzo* 12 (1): 173–211.
- Vanelli, Laura 2014. Punti critici nella grammatica italiana: il contributo della ricostruzione diacronica. *Lingue antiche e moderne* 3: 37–81.
- Williams, Edwin B. 1975. *Do latim ao português*. Rio de Janeiro: Tempo brasileiro, 3ª. ed.